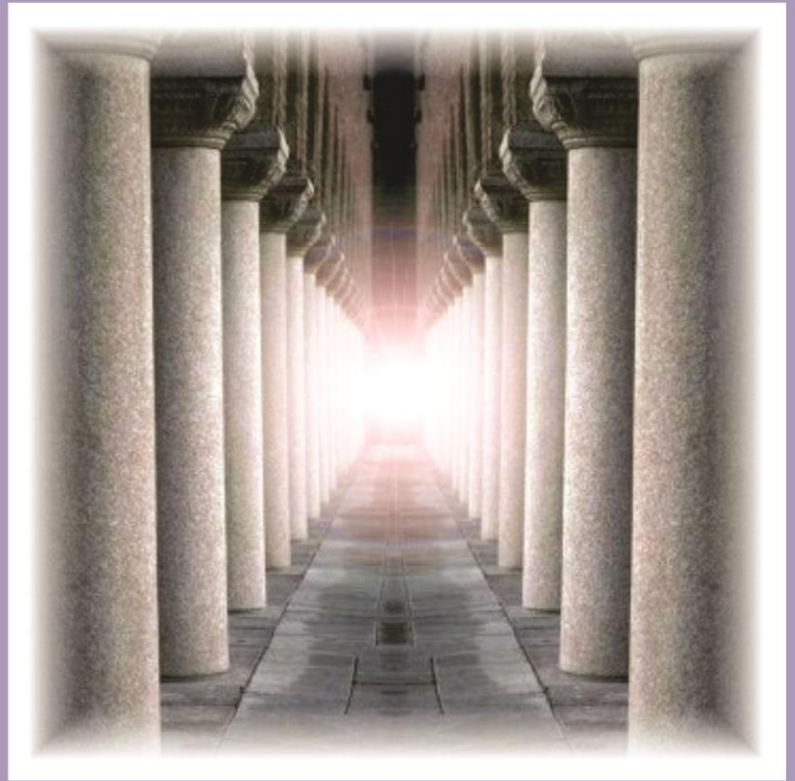


LA
IGLESIA
DEL
SEÑOR
JESUCRISTO



La única manera de reconocer Su Iglesia y afirmarse en sus verdades y principios es escudriñando las Escrituras

“LA SANA DOCTRINA”
MINISTERIO DE DIFUSIÓN BÍBLICA

MDB

DOMINGO ANTONIO FERNÁNDEZ

La Iglesia del Señor Jesucristo

Su Identidad

“No todo el que me dice: Señor, Señor, entrará en el reino de los cielos, sino el que hace la voluntad de mi Padre que está en los cielos. Muchos me dirán en aquel día: Señor, Señor, ¿no profetizamos en tu nombre, y en tu nombre echamos fuera demonios, y en tu nombre hicimos muchos milagros? Y entonces les declararé: Nunca os conocí; apartaos de mí, hacedores de maldad” (Mateo 7.21-23)

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN

Dijo el Señor Jesucristo
Reflexiones

VERDADES Y PRINCIPIOS PARA SU IGLESIA

2. LA POBLACIÓN DEL MUNDO SEGÚN DIOS

Los gentiles
Los judíos
La iglesia de Dios

3. LA IGLESIA DE DIOS

Su llamado
Su nacimiento
Su cabeza
La iglesia universal
La iglesia local

4. LA IGLESIA DE DIOS EN TIERRA (iglesia local o asamblea)

Como subsiste
La iglesia según el nuevo testamento
Su comisión
La presente morada de Dios
Su gobierno
Pastores, ancianos u obispos

5. DISPOSICIONES QUE DEBE GUARDAR LA IGLESIA DE DIOS

Su disciplina
El lugar de la mujer en la iglesia
Dones milagrosos
Las ofrendas

6. SU TESTIMONIO

Su separación del pecado
Su separación del mundo
Su separación de quienes pervierten el evangelio
Su consumación

1. INTRODUCCIÓN:

Antes de abordar este tema, es necesario dejar en claro que la Iglesia del Señor Jesucristo es una, ésta es: La Iglesia Universal, Espiritual, y Triunfante. Parte de Ella ya está en el cielo (santos que fueron llamados a la presencia del Señor) y parte está en la tierra (pecadores salvados y santificados por gracia que aguardan Su venida)

La parte que está en la tierra es la manifestación física, ante el mundo, de la Iglesia Espiritual y perfecta; no obstante de estar integrada por hombres imperfectos, pecadores redimidos que tratan mediante la obra del Espíritu, alcanzar la meta de la completa santidad que se consumará el día de la redención final.

La iglesia local perfecta no existe bajo esta dispensación en ningún lugar del mundo; pero sí existen iglesias locales que anhelan obedecer la doctrina del Padre, bajo la dependencia del Espíritu sujetándose a los **PRINCIPIOS y VERDADES** que el Señor les ha legado para ser edificadas según Su proyecto.

Acorde con esta verdad bíblica, el propósito de este tratado es considerar aspectos fundamentales de la doctrina que nos permitirán identificar a la Iglesia del Señor Jesucristo; dejando de manifiesto que con esta declaración, no hay intención de descalificar a ninguna congregación o denominación.

Ahora bien, hoy más que nunca el auténtico pueblo de Dios, debe estar bien arraigado en las **VERDADES y PRINCIPIOS** de Su Doctrina. Para ello, lo primero que debe saber cada creyente, es que ha sido llamado y apartado por el Señor para cumplir un predeterminado propósito.

Sin embargo, la realidad actual es otra; pues, muchos no han asumido que el que *“está en Cristo, nueva criatura es”*, y si desconocen esta verdad, seguramente también ignoran cuál es el lugar que el Espíritu les ha asignado en la Iglesia del Señor.

Cuando la Escritura dice acerca de sí misma, *“Toda la Escritura es inspirada por Dios, y útil para enseñar, para redargüir, para corregir, para instruir en justicia, a fin de que el hombre de Dios sea perfecto, enteramente preparado para toda buena obra”* (2 Timoteo 3. 16-17).

Nos está revelando que Ella es la única fuente de inspiración divina a la cual podemos recurrir. Lo primero que nos enseña es que hay una sola manera de alcanzar la salvación y la vida eterna: arrepentimiento de pecado para con Dios y la fe en Jesucristo como el único y suficiente salvador.

Dijo el Señor Jesucristo:

“Porque no he venido a llamar a justos, sino a pecadores, al arrepentimiento” (Mateo 9. 13).

La declaración Apostólica ratifica:

“No hay otro nombre bajo el cielo, dado a los hombres, en que podamos ser salvos” (Hechos 4. 12). Lo segundo que nos enseña es que, dicha salvación sólo es posible por la intervención del Espíritu Santo; quien al dar una nueva vida al creyente, lo bautiza **“en Cristo”**. Es decir, lo coloca en su **“Cuerpo”** que es La Iglesia.

“Respondió Jesús y le dijo: De cierto, de cierto te digo, que el que no naciere de nuevo, no puede ver el reino de Dios” (Juan 3. 3). *“El viento sopla de donde quiere, y oyes su sonido; mas ni sabes de dónde viene, ni a dónde va; así es todo aquel que es nacido del Espíritu”* (Juan 3. 8).

“Porque por un solo Espíritu fuimos todos bautizados en un cuerpo, sean judíos o griegos, sean esclavos o libres; y a todos se nos dio a beber de un mismo Espíritu” (1 Corintios 12. 13).

“así nosotros, siendo muchos, somos un cuerpo en Cristo” (Romanos 12.5).

El que no está **“en Cristo”**, no pertenece a Su Iglesia y consecuentemente no es salvo.

Conforme a estas verdades bíblicas, descubrimos que todos los hombres, sin excepción, nos encontramos bajo una de estas dos condiciones: salvos (*en Cristo*) o condenados (*sin Cristo*).

Es responsabilidad de cada uno, aceptar o rechazar esta oferta de Dios:

“A los cielos y a la tierra llamo por testigos hoy contra vosotros, que os he puesto delante la vida y la muerte, la bendición y la maldición; escoge, pues, la vida, para que vivas tú y tu descendencia” (Deuteronomio 30. 19). Y dijo el Señor Jesucristo: *“Yo soy el camino, y la verdad, y la vida; nadie viene al Padre, sino por mí”* (Juan 14. 6).

Frente a estas declaraciones tan terminantes, es evidente que la primera pregunta que debe ser satisfecha con una respuesta concreta es esta: ¿De qué forma posible se puede reconocer a la única Iglesia del Señor Jesucristo de entre tantas iglesias locales, asambleas y denominaciones de distintos credos que se levantan invocando Su nombre? De una sola manera: conociendo con profundidad Su verdadera Identidad; en otras palabras, indagando en las Escrituras acerca de **Sus Verdades y Principios para su Iglesia**. Dijo el Señor Jesucristo:

“Erráis, ignorando las Escrituras y el poder de Dios” (Mateo 22. 29).

A los que son salvos y deseen escudriñar las Escrituras, el Espíritu les abrirá el entendimiento para que puedan comprenderla; y a medida que van *creciendo en la gracia y el conocimiento de nuestro Señor Jesucristo*, les proveerá convicción, y con la convicción, la obediencia a su voluntad. De esta manera, es la única forma de aceptar que **sus verdades y principios, son tan inmutables y eternos como Su misma Persona**.

La Escritura nos revelará a través de múltiples pasajes que la Iglesia del Señor, es nada menos que Su Cuerpo Místico del cual Él, es Su Cabeza; y como Cabeza y Cuerpo son una unidad indivisible, inexorablemente poseen una misma e inmutable naturaleza e identidad.

Consecuentemente, sobre la base del conocimiento y aceptación de esta verdad fundamental, todo creyente que se sienta parte de Su Iglesia debe procurar, con diligencia, **presentarse** *“a Dios aprobado, como obrero que no tiene de qué avergonzarse, que usa bien la palabra de verdad” (2 Timoteo 2. 15).*

“La Palabra de verdad” argumenta, advierte, instruye y fortalece contra toda herejía y falsas doctrinas que abundan en nuestros días; aun dentro de muchas asambleas que proclaman ser doctrinales. Pero, para que la Palabra sea realmente efectiva, debe ser **bien usada**.

Usar o trazar bien la Palabra, es requisito básico y necesario para ser un obrero aprobado por Dios; y un obrero aprobado debe poseer para ello: un espíritu dispuesto a la obediencia, una vida donde prevalezca la oración y, por sobre todas las cosas, el reconocimiento de la necesaria y permanente asistencia del Espíritu Santo; de quién, en verdad, se conoce muy poco de Su Persona, Su Poder y Su Obra.

Que el Señor nos conceda mediante su gracia, además de fe, espíritu de obediencia, disciplina y dependencia, todo esto fundado sobre la base del amor; pues ésta, es la única manera de poder cumplir los múltiples propósitos para los cuales fuimos apartados como miembros de Su Iglesia.

- Dijo el señor Jesucristo:

“Vosotros, ¿quién decís que soy yo? Respondiendo Simón Pedro, dijo: Tú eres el Cristo, el Hijo del Dios viviente. Entonces le respondió Jesús: Bienaventurado eres, Simón, hijo de Jonás, porque no te lo reveló carne ni sangre, sino mi Padre que está en los cielos. Y yo también te digo, que tú eres Pedro, y sobre esta roca edificaré mi iglesia; y las puertas del Hades no prevalecerán contra ella” (Mateo 16. 15-18).

En este pasaje, es el mismo Señor Jesucristo quien, precisamente, hace mención de la iglesia por primera vez; en él, nos da a conocer su maravilloso propósito para esta dispensación: Construir una Iglesia para Sí.

Antes de considerar cuales son las Verdades y Principios Fundamentales que identifican a Su Iglesia, es esencial hacer algunas reflexiones sobre esta declaración que, desde el comienzo, nos dará señales básicas para su reconocimiento.

- Reflexiones

Definición de iglesia: la palabra iglesia proviene del griego ekklesia (ek: “fuera de”; kaleo: “llamar”) Es decir, la iglesia es una asamblea formada por aquellos que han sido llamados fuera de cierto lugar. Esta palabra se usa con referencia a varias clases de asambleas; y en sí misma no implica más que eso.

Cuando la Escritura se refiere a la iglesia, algunas veces es para tratar asuntos que interesan a la asamblea local (congregación de hermanos en distintos lugares físicos); y otras, a la Iglesia Universal.

Es oportuno destacar algo que es de fundamental importancia y que nos ayudará a identificar a la Iglesia del Señor: la iglesia local debe ser, aun con sus imperfecciones propias en esta dispensación, la imagen física de la Iglesia Espiritual y Perfecta que el Señor está edificando.

Su Creador: Él Mismo, en Su Persona, es el que la diseñó en la eternidad pasada; y a su vez, su único edificador, dijo *“edificaré”*, no *“edificaremos”*. Esta afirmación, nos lleva a concluir que Él es su único Arquitecto; y al ser uno con cada miembro que conforma Su Cuerpo, la está construyendo por medio de sus *“obreros aprobados”*. Nadie construye por propia voluntad para el Señor, es por ello que es perfecta. Y cuando la haya concluido, la arrebatará para Sí.

Su singularidad: otro indicio que nos permite identificar a la Iglesia del Señor es cuando dice: *“mi iglesia”*, no *“mis iglesias”*, el Señor no habla en plural, no se atribuye para Sí nada más que una sola iglesia y es la que *“Él ganó con su propia sangre”*, la sangre de la expiación. Así que hoy, aunque hay muchas iglesias “grandes” y “prósperas”, no significa que todas sean del Señor.

Su Sello: la Iglesia del Señor tiene Su Sello que la identifica, El Sello del Espíritu que obra en armonía con Su Palabra. De manera que, la iglesia que no está en armonía con Su Palabra, tampoco lo está con el Espíritu Santo por más que asegure lo contrario. La función de ambos, Palabra y Espíritu, es conducirnos por medio de la predicación a Cristo crucificado. Nada ni nadie puede compartir con Él la gloria del Padre; por ello, Su Iglesia es Cristo céntrica.

Una iglesia donde Cristo no sea el centro de adoración, edificación y predicación como nuestro único redentor al cual se llega por gracia mediante la fe, no es iglesia del Señor Jesucristo.

Dice Pablo con la autoridad que le confiere el ser *“apóstol de Jesucristo por la voluntad de Dios”*:

“Nosotros predicamos a Cristo crucificado, para los judíos ciertamente tropezadero, y para los gentiles locura; mas para los llamados (Su Iglesia), así judíos como griegos, Cristo poder de Dios, y sabiduría de Dios” (1 Corintios 1. 22).

Su atributo: otra señal que identifica a la Iglesia del Señor es que es la única depositaria de Su Palabra; para ello ha recibido, por gracia, el don del entendimiento que ningún ser humano podrá alcanzar si no le es otorgado por Dios. *“Bienaventurado eres, Simón, hijo de Jonás, porque no te lo reveló carne ni sangre, sino mi Padre que está en los cielos” (Mateo 16. 17).*

Con estas palabras el Señor nos enseña que la única manera posible de reconocerle como el Mesías de Dios, es por revelación divina; la capacidad humana (*carne y sangre*) no es insuficiente para una acción espiritual de tal magnitud. Ante esta verdad, es oportuno aclarar que el hombre no tiene ninguna posibilidad de reconocer al Cristo de Dios por sí mismo; pues, naturalmente está incapacitado debido a que está doblemente muerto: legal y espiritualmente. Por eso es que Dios, en su misericordia, interviene mediante Su poder a favor del hombre que cree.

“Todas las cosas me fueron entregadas por mi Padre; y nadie conoce al Hijo, sino el Padre, ni al Padre conoce alguno, sino el Hijo, y aquel a quien el Hijo lo quiera revelar” (Mateo 11. 27).

“Entonces les abrió el entendimiento, para que comprendiesen las Escrituras” (Lucas 24. 45).

“Porque en el evangelio la justicia de Dios se revela por fe y para fe” (Romanos 1. 17).

“Ahora pues, hermanos, si yo voy a vosotros hablando en lenguas, ¿qué os aprovechará, si no os hablare con revelación, o con ciencia, o con profecía, o con doctrina?” (1 Corintios 14. 6).

“Mas os hago saber, hermanos, que el evangelio anunciado por mí, no es según hombre; pues yo ni lo recibí ni lo aprendí de hombre alguno, sino por revelación de Jesucristo” (Gálatas 1.11-12).

“Que el Dios de nuestro Señor Jesucristo, el Padre de gloria, os dé espíritu de sabiduría y de revelación en el conocimiento de él, alumbrando los ojos de vuestro entendimiento, para que sepáis cuál es la esperanza a que él os ha llamado, y cuáles las riquezas de la gloria de su herencia en los santos, y cuál la supereminente grandeza de su poder para con nosotros los que creemos, según la operación del poder de su fuerza” (Efesios 1.17-19).

Su obediencia: otra señal que identifica a la Iglesia del Señor, no es su tamaño, ni su edificio, ni su organización o la cantidad de miembros que pueda tener, sino su obediencia en guardar celosamente Su Palabra:

“El profeta que tuviere un sueño, cuente el sueño; y aquel a quien fuere mi palabra, cuente mi palabra verdadera. ¿Qué tiene que ver la paja con el trigo? Dice Jehová” (Jeremías 23. 28).

Y el Señor Jesucristo confortando a su Iglesia en medio de las iglesias profesantes, dice: *“Yo conozco tus obras; he aquí, he puesto delante de ti una puerta abierta, la cual nadie puede cerrar; porque aunque tienes poca fuerza, has guardado mi palabra, y no has negado mi nombre. He aquí, yo entrego de la sinagoga de Satanás a los que se dicen ser judíos y no lo son, sino que mienten; he aquí, yo haré que vengan y se postren a tus pies, y reconozcan que yo te he amado. Por cuanto has guardado la palabra de mi paciencia, yo también te guardaré de la hora de la prueba que ha de venir sobre el mundo entero, para probar a los que moran sobre la tierra. He aquí, yo vengo pronto; retén lo que tienes, para que ninguno tome tu corona.” (Apocalipsis 3. 8-11).*

Este aspecto de la doctrina es de suma importancia, ya que la iglesia que no ha recibido la revelación de Su Palabra, tampoco ha recibido la habilitación por parte de Dios para que pueda testificar Su Nombre, ni su poder para perseverar hasta su venida.

Su Palabra concede, a quien la guarde, todo el poder de Su autoridad para resistir a cualquier fuerza que, por poderosa que sea, pretenda prevalecer contra Su Iglesia; aun *“las puertas del Hades”*.

En esta era, la persona que ha recibido a Cristo como su salvador ha sido bautizada por el Espíritu Santo y está **“en Cristo”**; por consiguiente, es parte de **“Su Cuerpo”** y pertenece a Su Iglesia.

Si esta operación divina, que es por pura y libre gracia, ha sido realizada; ciertamente el convertido ha recibido al Hijo y con Él, *“todas las cosas”*; dones que sabrá aprovecharlos en la medida de su consagración. Entre ellos, el conocimiento y la voluntad de aceptar las **Verdades** y **Principios** que Él ha dejado para Su Iglesia.

VERDADES Y PRINCIPIOS PARA SU IGLESIA

2. LA POBLACIÓN DEL MUNDO SEGÚN DIOS

La población del mundo, abarcando todos los períodos de la historia, se halla compuesta según disposición de Dios, por tres grupos: gentiles, judíos y la Iglesia de Dios. Su Palabra dice:

“No seáis tropiezo ni a judíos, ni a gentiles, ni a la iglesia de Dios” (1 Corintios 10. 32).

No descubrir esta composición, es no alcanzar a comprender la disposición divina a favor de un gran propósito predeterminado en la eternidad pasada.

- Los gentiles

Hallamos en la Biblia el uso de palabras tales como: *naciones, pueblos y gentes* (paganos); pero donde quiera que son halladas, es a los gentiles a quienes se refieren los escritores Bíblicos. Por otro lado, la definición del diccionario y el uso corriente de la palabra “pagano” se emplea para distinguir a grupos, países o naciones “no cristianas” de las “cristianas”.

Ahora bien, volviendo al concepto bíblico, el calificativo “gente” o “paganos”, se aplica indistintamente a todas las naciones con excepción de los judíos; “Países o naciones cristianas” es una expresión desconocida en las Escrituras.

Con posterioridad al diluvio, Noé, sus tres hijos y sus descendientes, alcanzaron un estilo de vida definitivo constituyéndose como naciones. Fue en la tierra de Sinar donde Dios confundió sus lenguas para frustrar sus propósitos perversos. (Ver Génesis 11) Desde ese punto de partida, cada grupo, hablando su nuevo y propio lenguaje, salió a delimitar su territorio en el mundo formando pueblos y naciones. Pero con el correr del tiempo,

sucediendo una generación a otra, se fueron alejando cada vez más de Dios y la maldad volvió a multiplicarse sobre la Tierra.

A pesar de la tremenda experiencia vivida por Noé y su familia en el diluvio -que no fue otra cosa que la ira de Dios desatada sobre la faz de la Tierra a causa de la depravación del hombre-, y a su vez, comprobar cuán grande había sido su misericordia para con ellos; y habiendo recibido en sus manos un pacto renovado (*Génesis 9. 1-17*) Es de suponer, que ante esta nueva oportunidad, ellos y sus descendencias se condujeran mejor que los pecadores que fueron desechados y perecieron bajo las aguas del juicio. Pero no, de ninguna manera, en el hombre no existe ninguna posibilidad de evolución moral; es decir, ir de lo malo a lo bueno; por tanto, todas las veces que ha sido puesto a prueba, ha demostrado que le es totalmente imposible *“porque el intento del corazón del hombre es malo desde su juventud”* (*Génesis 8. 21*).

“Pues habiendo conocido a Dios, no le glorificaron como a Dios, ni le dieron gracias, sino que se envanecieron en sus razonamientos, y su necio corazón fue entenebrecido. Profesando ser sabios, se hicieron necios, y cambiaron la gloria del Dios incorruptible en semejanza de imagen de hombre corruptible, de aves, de cuadrúpedos y de reptiles.

Por lo cual también Dios los entregó a la inmundicia, en las concupiscencias de sus corazones, de modo que deshonraron entre sí sus propios cuerpos, ya que cambiaron la verdad de Dios por la mentira, honrando y dando culto a las criaturas antes que al Creador, el cual es bendito por los siglos. Amén.

Por esto Dios los entregó a pasiones vergonzosas; pues aun sus mujeres cambiaron el uso natural por el que es contra naturaleza, y de igual modo también los hombres, dejando el uso natural de la mujer, se encendieron en su lascivia unos con otros, cometiendo hechos vergonzosos hombres con hombres, y recibiendo en sí mismos la retribución debida a su extravío.

Y como ellos no aprobaron tener en cuenta a Dios, Dios los entregó a una mente reprobada, para hacer cosas que no convienen; estando atestados de toda injusticia, fornicación, perversidad, avaricia, maldad; llenos de envidia, homicidios, contiendas, engaños y malignidades; murmuradores, detractores, aborrecedores de Dios, injuriosos, soberbios, altivos, inventores de males, desobedientes a los padres, necios, desleales, sin afecto natural, implacables, sin misericordia; quienes habiendo entendido el juicio de Dios, que los que practican tales cosas son dignos de muerte, no sólo las hacen, sino que también se complacen con los que las practican” (*Romanos 1. 21-32*).

- Los judíos

Este singular pueblo tuvo su origen en el llamamiento divino a Abram de la tierra de Ur de los Caldeos.

“Pero Jehová había dicho a Abram: Vete de tu tierra y de tu parentela, y de la casa de tu padre, a la tierra que te mostraré. Y haré de ti una nación grande, y te bendeciré, y engrandeceré tu nombre, y serás bendición. Bendeciré a los que te bendijeren, y a los que te maldijeren maldeciré; y serán benditas en ti todas las familias de la tierra.” (*Génesis 12. 1-3*).

La idolatría se había establecido en la tierra, con todo lo que ella significa:

“Profesando ser sabios, se hicieron necios, y cambiaron la gloria del Dios incorruptible en semejanza de imagen de hombre corruptible, de aves, de cuadrúpedos y de reptiles” (*Romanos 1. 22-23*).

A cuatrocientos años del diluvio se había vuelto a evidenciar un lamentable apartamiento de los hombres del único Dios verdadero. Rápidamente llegaron a ser tan depravados como la raza destruida en los días de Noé; Pero Dios, que es *“Paciente para con nosotros, no queriendo que ninguno perezca, sino que todos procedan al arrepentimiento”* (*2 Pedro 3. 9*).

Ahora se propone algo nuevo: desea establecer en el mundo un verdadero testimonio para Sí entre los dioses falsos; esto es, apartar un pueblo, redimirlo de la esclavitud para que fuera un ejemplo de adoración al Ser Supremo en la hermosura de su Santidad; y fueran ejemplo, testificando acerca del verdadero, único y soberano Dios. Este pueblo fue el hebreo, llamado comúnmente judío.

En su beneficio, y para conocimiento de todas las naciones Dios ha realizado portentosas obras: los apartó del resto de la humanidad y los estableció sobre la Tierra como sus testigos escogidos para que, mediante su testimonio, los gentiles (paganos) pudiesen conocer la naturaleza del Dios verdadero, comprobar que las bendiciones van acompañadas por la obediencia a sus leyes; y que, mediante el recibimiento de la luz, pudieran abandonar sus falsos caminos y se volvieran a Él. Pero este pueblo fracasó lastimosamente en su manifestación para con Dios; recordándonos nuevamente que el hombre puesto en responsabilidad, y aun bajo las circunstancias más favorables (ellos tuvieron privilegios que ninguna otra nación la tuvo), no es una criatura digna de confianza.

Sin embargo, no todo fue fracaso. De las ruinas de Israel, Dios hizo que Su Nombre fuera temido entre todas las naciones; y se glorificó a Sí Mismo. Ahora bien, lo maravilloso es que a pesar de toda esta frustración, Dios no ha terminado para siempre con el pueblo de su pacto. En su propósito inalterable, hará que se cumpla el arrepentimiento –porque *“sin arrepentimiento no hay perdón de pecado”*–, recién entonces, hará que sean restaurados para con Él, restableciéndoles como sus testigos a todo el mundo durante el milenio que se aproxima.

Esta vez, por medio de ellos *“la tierra será llena del conocimiento de Jehová, como las aguas cubren el mar”* (Isaías 11. 9) y nunca más será empañado el nombre de su pueblo con el fracaso.

Los propósitos de Dios, aunque estorbados por el momento, tendrán a su tiempo gloriosa consumación. *“Porque ¿quién ha resistido a su voluntad?”* (Romanos 9. 19).

Hasta aquí, gentiles y judíos

“Todos están bajo pecado. Como está escrito:

No hay justo, ni aun uno;

No hay quien entienda,

No hay quien busque a Dios.

Todos se desviaron, a una se hicieron inútiles;

No hay quien haga lo bueno, no hay ni siquiera uno” (Romanos 3. 9-12).

Sin embargo, Dios extiende su misericordia y ofrece su salvación sin distinción, tanto a Gentiles como a Judíos *“con la mira de manifestar en este tiempo su justicia”*.

Y todos aquellos que en Él creen son:

“justificados gratuitamente por su gracia, mediante la redención que es en Cristo Jesús, a quien Dios puso como propiciación por medio de la fe en su sangre, para manifestar su justicia, a causa de haber pasado por alto, en su paciencia, los pecados pasados, con la mira de manifestar en este tiempo su justicia, a fin de que él sea el justo, y el que justifica al que es de la fe de Jesús” (Romanos 3. 24-26) constituyendo, de esta manera, un pueblo nuevo para su posesión: **Su Iglesia.**

Ante tan excelsa voluntad, bien podemos expresar en gratitud y alabanza:

“¡Oh profundidad de las riquezas de la sabiduría y de la ciencia de Dios! ¡Cuán insondables son sus juicios, e inescrutables sus caminos! Porque ¿quién entendió la mente del Señor? ¿O quién fue su consejero? ¿O quién le dio a él primero, para que le fuese recompensado? Porque de él, y por él, y para él, son todas las cosas. A él sea la gloria por los siglos. Amén” (Romanos 11. 33-36).

- La iglesia de Dios – Generalidades

Después que los judíos rechazaron y crucificaron a su Mesías, dice Juan al respecto en su evangelio (1. 11): *“A lo suyo vino, y los suyos no le recibieron”*. De esta manera, en consecuencia, determinaron su propio descarte temporario y dispersión mundial. Este hecho, dio lugar que fuera sacado a la luz algo maravilloso guardado hasta entonces en los Consejos Divino. La Escritura nos revela que en la eternidad pasada, Dios se propuso escoger de entre gentiles y judíos, *“todos bajo pecado”*, un pueblo para hacer de ellos, por gracia, *“una nueva creación”* el cual será preparado como una Esposa para su Hijo. Este

acto divino, constituye una gloriosa recompensa a Su indecible humillación y sufrimiento en la cruz por los pecados de todos aquellos que en Él creen.

- La Biblia dice que Dios

“nos escogió en él antes de la fundación del mundo” (Efesios 1. 4).

- Para que siendo apartados para conformar Su Iglesia, fuéramos presentados como Su Esposa amada

“El cual por el gozo puesto delante de él sufrió la cruz, menospreciando el oprobio” (Hebreos 12. 2).

- De manera que, cuando termine de ser ataviada, aparecerá en el cielo como:

“una iglesia gloriosa, que no tuviese mancha ni arruga ni cosa semejante”

(Efesios 5. 27).

- Para eso, de la manera que el Hijo es, respecto del Padre:

“El resplandor de su gloria, y la imagen misma de su sustancia” (Hebreos 1. 3).

- Sus escogidos serán hechos conformes a la semejanza su Hijo:

“Porque a los que antes conoció, también los predestinó para que fuesen hechos conformes a la imagen de su Hijo” (Romanos 8. 29).

Esta nueva creación, tiene Su imagen visible aquí en la tierra, y es vista como un pueblo peregrino en tierra extranjera; participando con Cristo del rechazo y el oprobio, pero siguiendo sus pisadas, en comunión con el Padre, y ministrando como sus embajadores.

El Señor Jesucristo antes de ir a la cruz, oró al Padre e intercediendo por los suyos dijo:

“Yo les he dado tu palabra; y el mundo los aborreció, porque no son del mundo, como tampoco yo soy del mundo. No ruego que los quites del mundo, sino que los guardes del mal. No son del mundo, como tampoco yo soy del mundo. Santifícalos en tu verdad; tu palabra es verdad. Como tú me enviaste al mundo, así yo los he enviado al mundo” (Juan 17. 14-18).

“Así que, somos embajadores en nombre de Cristo” (2 Corintios 5. 20).

De estos pasajes, podemos sacar la siguiente conclusión: otra de las características que identifica a la Iglesia del Señor, es su rechazo por parte del mundo; esto es, tanto a ella como a su mensaje del único y verdadero evangelio.

De modo que, cuando el mundo y una determinada asamblea armonizan en sus **verdades y principios** ¡Cuidado! Algo no anda bien y debe ser revisado.

“Porque ¿qué compañerismo tiene la justicia con la injusticia? ¿Y qué comunión la luz con las tinieblas? ¿Y qué concordia Cristo con Belial? ¿O qué parte el creyente con el incrédulo? ¿Y qué acuerdo hay entre el templo de Dios y los ídolos? Porque vosotros sois el templo del Dios viviente, como Dios dijo: Habitaré y andaré entre ellos, y seré su Dios, y ellos serán mi pueblo. Por lo cual, salid de en medio de ellos, y apartaos, dice el Señor, y no toquéis lo inmundo y yo os recibiré, y seré para vosotros por Padre, y vosotros me seréis hijos e hijas, dice el Señor Todopoderoso” (2 Corintios 6. 14-18).

Dado que la Biblia es la infalible Palabra de Dios y única autoridad para la fe cristiana; será Ella quién nos irá revelando otras verdades y principios que identifican a Su Iglesia.

3. LA IGLESIA DE DIOS

- Su llamado

Antes de considerar a la luz de las Escrituras este acto soberano de Dios, debemos tener, por lo menos, un conocimiento elemental de lo que significan palabras tales como: **“llamado, llamar o llamamiento”**, especialmente, cuando se encuentran en el Nuevo Testamento; pues, tener en claro el significado de estas palabras, nos permitirá discernir con mayor precisión, quienes conforman la Iglesia que el Señor está edificando.

Veamos lo que dice el Diccionario Ilustrado de la Biblia: **Lllamar, llamamiento**. Término cuyo significado teológico implica una invitación a servir a Dios con algún propósito específico (*1 Samuel 3. 4; Isaías 49. 1*) En otro sentido, describe una relación directa entre Dios y el sujeto llamado (*Isaías 43*) Dios llama a Israel y lo separa de entre los otros pueblos, a fin de que le sirva y goce de su especial protección. Dios es el que siempre

toma la iniciativa en el llamamiento, aunque casi siempre es una minoría o «remanente» es el que responde (*Joel 2. 32*).

En el Nuevo Testamento es frecuente el uso del término en Lucas, Hechos y las cartas de Pablo. Sorprende su ausencia casi total en la literatura juanina. En algunos pasajes de los Evangelios y en los escritos de Pablo, la base para el significado teológico del llamamiento es el hecho de que Dios llama al hombre en Cristo para un propósito que Él mismo determina. En general, este es el punto de vista del Nuevo Testamento (*Filipenses 3. 14*). La respuesta del hombre llamado puede ser para creer, y en este sentido el llamamiento es un término técnico para designar el proceso de la Salvación (*Hechos 2. 39*); (*1 Corintios 7. 17*); (*Gálatas 5. 13*); (*1 Pedro 5. 10*).

Las epístolas paulinas clarifican el concepto teológico del llamamiento cristiano. Este viene de Dios, a través del evangelio, para la salvación, santificación y servicio (*2 Tesalonicenses 2.14*); permite entrar al Reino de Dios y formar parte de la «familia de Dios» en compañerismo y amor fraternal (*1 Corintios 1. 9*); (*Gálatas 1. 15*); (*Efesios 2. 19*). Para Pablo, quienes responden al evangelio son «llamados» en oposición a quienes lo rechazan (*1 Corintios 1. 24*) Esta idea está tomada de la misma enseñanza de Jesús (*Mateo 22. 14*).

El llamamiento de (*1 Corintios 7. 20*) parece señalar, más que una ocupación particular, el carácter histórico del acto divino. La respuesta del hombre «llamado» incluye todas sus circunstancias históricas. De aquí que en algunos pasajes del Nuevo Testamento el llamamiento sea un imperativo a vivir conforme a la vocación cristiana (*Efesios 4. 1*); (*Colosenses 1. 10*); (*2 Tesalonicenses 1. 11*).

Sin embargo, el sentido más pleno del llamamiento cristiano destaca la posición que el creyente asume en una relación más profunda con Dios. Ser **llamado hijo de Dios** es el propósito eterno de la salvación (*1 Juan 3. 1*); (*cf. Juan 1. 12*); (*Romanos 8. 28, 30; 9. 26*).

Veamos también como el Diccionario expositivo Vine, traduce del griego, según el concepto del Nuevo Testamento, la palabra Llamar: 1. (kalevw, 2564), de donde se deriva «clamar», y «clamor» (véanse B y C, más adelante) Se usa: (a) con un objeto personal, llamar a alguien, invitar, convocar (*Mateo 20. 8; 25. 14*) particularmente del llamamiento divino a participar de las bendiciones de la redención (*Romanos 8. 30*); (*1 Corintios 1. 9*); (*1 Tesalonicenses 2. 12*); (*Hebreos 9. 15*).

La Biblia dice:

“Mas vosotros sois linaje escogido, real sacerdocio, nación santa, pueblo adquirido por Dios, para que anunciéis las virtudes de aquel que os llamó de las tinieblas a su luz admirable” (*1 Pedro 2. 9*).

“Porque él es nuestra paz, que de ambos pueblos hizo uno, derribando la pared intermedia de separación, aboliendo en su carne las enemistades, la ley de los mandamientos expresados en ordenanzas, para crear en sí mismo de los dos un solo y nuevo hombre, haciendo la paz, y mediante la cruz reconciliar con Dios a ambos en un solo cuerpo, matando en ella las enemistades” (*Efesios 2.14-16*).

“Simón ha contado cómo Dios visitó por primera vez a los gentiles, para tomar de ellos pueblo para su nombre” (*Hechos 15. 14*).

“Porque no me avergüenzo del evangelio, porque es poder de Dios para salvación a todo aquel que cree; al judío primeramente, y también al griego” (*Romanos 1. 16*).

A través de estas citas podemos apreciar cual es el propósito de Dios para con Su Iglesia: por la predicación del Evangelio salvaría a pecadores de entre judíos y gentiles, haciéndolos uno en Cristo mediante la anulación de todas las diferencias anteriores.

El judío convertido deja de ser Judío y el Gentil convertido, también deja de ser gentil. Tanto uno como el otro constituye “un nuevo hombre” para ser conocidos, en adelante, como “la Iglesia de Dios”. Su nueva posición es, formar parte de un pueblo “llamado afuera y separado” para el Señor, quien los compró con su propia sangre.

“¿O ignoráis que vuestro cuerpo es templo del Espíritu Santo, el cual está en vosotros, el cual tenéis de Dios, y que no sois vuestros? Porque habéis sido comprados por precio; glorificad,

pues, a Dios en vuestro cuerpo y en vuestro espíritu, los cuales son de Dios” (1 Corintios 6. 19-20).

- Su nacimiento

El capítulo segundo del libro Hechos de los Apóstoles, comienza con estas palabras:

“Cuando llegó el día de Pentecostés, estaban todos unánimes juntos. Y de repente vino del cielo un estruendo como de un viento recio que soplaba, el cual llenó toda la casa donde estaban sentados; y se les aparecieron lenguas repartidas, como de fuego, asentándose sobre cada uno de ellos. Y fueron todos llenos del Espíritu Santo, y comenzaron a hablar en otras lenguas, según el Espíritu les daba que hablasen” (Hechos 2. 1-4).

El reloj de Dios es exacto, nunca se atrasa ni se adelanta respecto a los tiempos establecidos en Su Consejo; Es puntual. Cristo resucitó de los muertos en la mañana del primer día de la semana después del sábado judío. Cincuenta días a partir de ese sábado, siete semanas, es nuevamente el primer día de la semana. Así es como Pentecostés cumple exactamente la figura de *Levítico 23*.

Era el amanecer de una nueva dispensación llamada *“el ministerio del Espíritu”*; y fue allí cuando se dio por vieja la ley dada por Moisés, llamada el *“ministerio de muerte grabado con letras en piedras”*

“Si el ministerio de muerte grabado con letras en piedras fue con gloria, tanto que los hijos de Israel no pudieron fijar la vista en el rostro de Moisés a causa de la gloria de su rostro, la cual había de perecer, ¿cómo no será más bien con gloria el ministerio del espíritu? Porque si el ministerio de condenación fue con gloria, mucho más abundará en gloria el ministerio de justificación” (2 Corintios 3. 7-9).

“Porque el Señor es el Espíritu; y donde está el Espíritu del Señor, allí hay libertad. Por tanto, nosotros todos, mirando a cara descubierta como en un espejo la gloria del Señor, somos transformados de gloria en gloria en la misma imagen, como por el Espíritu del Señor” (2 Corintios 3. 17-18).

Lo que había sido ordenado para vida (*haz esto y vivirás*), en la práctica obró para muerte. Dice el Apóstol Pablo en la *“Carta a los Romanos”*:

“Y yo sin la ley vivía en un tiempo; pero venido el mandamiento, el pecado revivió y yo morí. Y hallé que el mismo mandamiento que era para vida, a mí me resultó para muerte” (Romanos 7. 9-10). Y dice el escritor en la *Carta a los Hebreos*:

“Queda, pues, abrogado el mandamiento anterior a causa de su debilidad e ineficacia (pues nada perfeccionó la ley), y de la introducción de una mejor esperanza, por la cual nos acercamos a Dios” (Hebreos 7. 18-19). Es decir, la Ley fue *“sombra de los bienes venideros”*; los cuales son ahora cumplidos *“en Cristo”*.

Su resurrección, siendo la piedra angular de la fe cristiana, fue acreditada por más de 500 fieles testigos. El Apóstol Pablo declara al respecto:

“Porque primeramente os he enseñado lo que asimismo recibí: Que Cristo murió por nuestros pecados, conforme a las Escrituras; y que fue sepultado, y que resucitó al tercer día, conforme a las Escrituras; y que apareció a Cefas, y después a los doce. Después apareció a más de quinientos hermanos a la vez, de los cuales muchos viven aún, y otros ya duermen. Después apareció a Jacobo; después a todos los apóstoles; y al último de todos, como a un abortivo, me apareció a mí” (1 Corintios 15. 3-8).

Nuestro Señor, habiéndose mostrado vivo con *“muchas pruebas indubitables”*, ordenó a sus discípulos,

“Quedaos vosotros en la ciudad de Jerusalén, hasta que seáis investidos de poder desde lo alto” (Lucas 24. 49).

“Porque Juan ciertamente bautizó con agua, mas vosotros seréis bautizados con el Espíritu Santo” (Hechos 1. 5).

Este es el comienzo de Su Iglesia, la promesa del Señor Jesús hecha a sus apóstoles había sido cumplida con la venida del Espíritu Santo quien les invistió de Su poder para testimonio a todos los hombres. Ninguna otra iglesia fuera de Pentecostés, ha sido

habilitada por el Señor para testificar, mediante Su evangelio, el perdón de pecados y la seguridad de la salvación y vida eterna mediante la fe en Su Nombre.

Ciertamente la palabra “*hasta*”, implica que su nacimiento fue en el momento que el Espíritu fue derramado sobre aquellos testigos que estaban, juntos unánime, esperando la gran promesa.

- Su cabeza

Cristo es cabeza de Su Iglesia, la Iglesia Universal, la que no tiene jurisdicción en la Tierra y cuyo testimonio entre los hombres es mediante las asambleas locales llamadas “*iglesias de los santos*”. Éstas, son debidamente establecidas por Dios para cumplir el oficio que se les ha encomendado.

Dice Su Palabra:

“Y sometió todas las cosas bajo sus pies, y lo dio (a Cristo) por cabeza sobre todas las cosas a la iglesia, la cual es su cuerpo” (Efesios 1. 22-23).

Esta **Cabeza** está en el cielo, y aunque no sea vista porque está a la diestra de Dios, ha establecido, no obstante, una conexión real y efectiva entre Ella y **su cuerpo**.

Sin embargo, a pesar de esta verdad, muchos “religiosos” argumentan que la iglesia debe tener también, aquí en la Tierra, una cabeza visible que pueda guiar a la misma como una organización debidamente establecida: Papas, Patriarcas, o cualquier otra “eminencia” religiosa. Pero, con esa premisa, lo único que se ha logrado es crear verdaderos monstruos institucionales bicefálicos (de dos cabezas) que nada tienen que ver con la Iglesia de Cristo aunque pretendan llamarse iglesias cristianas. Estos “líderes” desconocen, voluntariamente o no, que la única Cabeza ya ha sido establecida y obra mediante un completo anexo de hombres espirituales que han sido dotados para servir en la edificación de Su Iglesia.

Cada iglesia, grande o pequeña, donde quiera que se encuentre en la Tierra, sabe que está en comunicación directa con el cielo en todo momento y sin intermediarios por medio de la oración. Pues, siendo verdaderamente parte del cuerpo de Cristo, tiene la certeza, de que Su Cabeza está a la diestra de Dios Padre intercediendo por los suyos. Persuadidos de que La Palabra escrita, es la única autoridad y guía en lo que tiene que ser o hacer.

Aquellos que pertenecemos a la Iglesia del Señor, sabemos que para ser instrumentos útiles a su propósito, necesitamos indefectiblemente de la oración, lectura y meditación de Su Palabra bajo la guía del Espíritu Santo.

Esta es la única manera en que podremos cumplir, mediante la obediencia, todos los mandamientos e instrucciones de nuestra Cabeza.

- La iglesia universal

Dijimos que la Iglesia Universal no tiene jurisdicción en la Tierra. Se entra en ella por el nuevo nacimiento que depende de Dios, no del hombre.

“Respondió Jesús: De cierto, de cierto te digo, que el que no naciere de agua y del Espíritu, no puede entrar en el reino de Dios. Lo que es nacido de la carne, carne es; y lo que es nacido del Espíritu, espíritu es. No te maravilles de que te dije: Os es necesario nacer de nuevo. El viento sopla de donde quiere, y oyes su sonido; mas ni sabes de dónde viene, ni a dónde va; así es todo aquel que es nacido del Espíritu” (Juan 3. 5-8).

En el mismo momento que el Espíritu opera la regeneración en el nuevo creyente, éste es bautizado (introducido) “*en un cuerpo*” (en Cristo) que es Su Iglesia.

“Porque por un solo Espíritu fuimos todos bautizados en un cuerpo, sean judíos o griegos, sean esclavos o libres; y a todos se nos dio a beber de un mismo Espíritu” (1 Corintios 12. 13).

Por otro lado, la iglesia Universal, no es una entidad visible como para que una persona pueda asociarse a ella; y tampoco, es una organización religiosa con una representación que tenga poder como para legislar o funcionar como órgano de control.

Si todo esto pudiera ser entendido, se evitarían muchas confusiones entre la verdadera Iglesia del Señor y las asambleas o “iglesias” locales.

- La iglesia local

La genuina iglesia local es el testimonio de la Iglesia Universal entre los hombres.

Su presencia en el mundo responde a los siguientes propósitos:

Testificar acerca de la soberanía de Cristo en su creación, crecimiento y sustento. Desde el punto de vista doctrinal, el verdadero creyente ha asumido que el Señor es quien va sumando almas a Su Iglesia, según el designio de Su buena voluntad: *“Y el Señor añadía cada día a la iglesia los que habían de ser salvos”* (Hechos 2. 47). Y el segundo propósito, no menos importante, es para cumplir el mandamiento de predicar el evangelio a toda criatura; pues, *“agradó a Dios salvar a los creyentes por la locura de la predicación”* (1 Corintios 1. 21).

La iglesia local se reúne en cualquier lugar físico: casa, salón, local o templo (ver ejemplos en Romanos 16); su constitución básica comienza con un grupo de dos o tres creyentes reunidos en Su Nombre, dijo el Señor Jesús: *“Porque donde están dos o tres congregados en mi nombre, allí estoy yo en medio de ellos”* (Mateo 18. 20); y como tal, está autorizada tanto como para recibir personas o también apartarlas si fuera necesario, en caso de aplicar sanciones disciplinarias.

En resumen, puede **“atar”** y **“desatar”** actuando en nombre del Señor.

4. LA IGLESIA DE DIOS EN LA TIERRA (iglesia local o asamblea)

- Como subsiste

Cada iglesia local subsiste por sí misma y debe responder directamente a su Cabeza que está en el cielo, a quien debe aferrarse.

“Asiéndose de la Cabeza, en virtud de quien todo el cuerpo, nutriéndose y uniéndose por las coyunturas y ligamentos, crece con el crecimiento que da Dios” (Colosenses 2. 19).

No hay otra autoridad fuera de Cristo. Ningún tipo de asociación, confederación o agrupación de iglesias; sea de un país, provincia o región, están habilitadas para ejercer control o dictar normas de comportamiento sobre otras asambleas locales.

Los ancianos, obispos (sobrevedores) o pastores (todos significan la misma cosa), son asignados por el Espíritu Santo para que se desempeñen como tales sólo dentro del ámbito de cada iglesia local; y no se les ha concedido poder oficial alguno o control para intervenir fuera de su propia asamblea. El concilio en Jerusalén (Hechos 15), donde los apóstoles y ancianos decidieron sobre asuntos concernientes a problemas de doctrina de otras iglesias en la región, no tiene aplicación en el presente porque ahora tenemos las Escrituras del Nuevo Testamento en forma completa; Ella es nuestra guía que ellos no tuvieron, así que el tribunal de apelación es la Palabra; y el Espíritu, mediante Ella, es el que nos guía a toda verdad.

Sin embargo, se nos exhorta **“guardar”** la unidad del espíritu.

Debe haber una **unidad impartida por el Espíritu**, que es algo totalmente distinto; pues la Escritura dice que debemos ser:

“solicitos en guardar la unidad del Espíritu en el vínculo de la paz” (Efesios 4. 3).

Toda iglesia que testifique ser **iglesias del Señor**, deben mantener en común siete verdades doctrinales obradas por Su Santo Espíritu:

“(1) Un cuerpo, y (2) un Espíritu, como fuisteis también llamados en (3) una misma esperanza de vuestra vocación; (4) un Señor, (5) una fe, (6) un bautismo, (7) un Dios y Padre de todos, el cual es sobre todos, y por todos, y en todos” (Efesios 4. 4-6).

Estas siete verdades siguen vigentes en el presente hasta la venida del Señor, mientras los creyentes se apeguen *“a Dios y a la Palabra de su gracia”*; *“Ahora, hermanos, os encomiendo a Dios, y a la palabra de su gracia, que tiene poder para sobreedificaros y daros herencia con todos los santificados”* (Hechos 20. 32). Así que no depende del creyente lograr la unanimidad, ya ha sido realizada por el Espíritu y nosotros debemos guardarla mediante el constante y paciente ejercicio de la *“humildad y mansedumbre, soportándoos con paciencia los unos a los otros en amor”* (Efesios 1. 2).

Lo que sucede, -y en esto debemos estar muy atentos los que sentimos el ministerio de testificar la unidad de la Iglesia- es que hoy las cosas se presentan sumamente confusas para las almas sencillas. Estamos frente a una Babel de atracciones religiosas. ¿Cuál es la verdadera religión? ¿Dónde se encuentra la Iglesia del Señor? Hallar en el presente: una nación, una ciudad o tan sólo un pueblo donde todos los cristianos manifiesten su unidad, puede ser una triste búsqueda en vano. No obstante, aquellos que sabemos que *“aún en este tiempo ha quedado un remanente escogido por gracia”*, debemos testificar que sí existe esa compañía de creyentes que se congregan en un mismo Espíritu y en forma similar a la de las iglesias Apostólicas tal cual nos lo enseña el Nuevo Testamento.

- La iglesia según el nuevo testamento

En el siguiente listado, el Nuevo Testamento nos revelará otra serie de verdades y principios que se instituyeron para la Iglesia; su conocimiento nos permitirá distinguir cual es la identidad de la única Iglesia que el Señor está edificando.

Dado que dichas particularidades se encuentran en Su Palabra (no en dogmas elaborados por hombres o concilios), nos garantiza que la Iglesia del Señor es tan inmutable como lo es Él. De manera que aun en el presente, Su Iglesia se rige con las mismas verdades y principios que la iglesia Apostólica.

1). Se compone únicamente de creyentes.

“Todos los que habían creído estaban juntos, y tenían en común todas las cosas; y vendían sus propiedades y sus bienes, y lo repartían a todos según la necesidad de cada uno. Y perseverando unánimes cada día en el templo, y partiendo el pan en las casas, comían juntos con alegría y sencillez de corazón, alabando a Dios, y teniendo favor con todo el pueblo” (Hechos 2. 44-47).

2). Se congregan en el Nombre del Señor, y en ningún otro.

“Porque donde están dos o tres congregados en mi nombre, allí estoy yo en medio de ellos” (Mateo 18. 20).

3). Cree en un solo Dios verdadero manifestado en tres personas.

“Por tanto, id, y haced discípulos a todas las naciones, bautizándolos en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo” (Mateo 28. 19).

4). Cree en el Señor Jesucristo como el unigénito Hijo eterno de Dios.

“En el principio era el Verbo, y el Verbo era con Dios, y el Verbo era Dios. Este era en el principio con Dios. Todas las cosas por él fueron hechas, y sin él nada de lo que ha sido hecho, fue hecho” (Juan 1. 1-3).

5). Cree en el Señor Jesucristo como Dios encarnado.

“De quienes son los patriarcas, y de los cuales, según la carne, vino Cristo, el cual es Dios sobre todas las cosas, bendito por los siglos. Amén” (Romanos 9. 5).

6). Cree en el nacimiento virginal, engendrado por obra del Espíritu Santo.

“Entonces María dijo al ángel: ¿Cómo será esto? Pues no conozco varón. Respondiendo el ángel, le dijo: El Espíritu Santo vendrá sobre ti, y el poder del Altísimo te cubrirá con su sombra; por lo cual también el Santo Ser que nacerá, será llamado Hijo de Dios” (Lucas 1. 34-35).

7). Cree en la muerte sustitutoria (vicaria) del Señor Jesucristo en la cruz del Calvario y en el derramamiento de su sangre en expiación de los pecados para los que en Él creen.

“por cuanto todos pecaron, y están destituidos de la gloria de Dios, siendo justificados gratuitamente por su gracia, mediante la redención que es en Cristo Jesús, a quien Dios puso como propiciación por medio de la fe en su sangre, para manifestar su justicia, a causa de haber pasado por alto, en su paciencia, los pecados pasados, con la mira de manifestar en este tiempo su justicia, a fin de que él sea el justo, y el que justifica al que es de la fe de Jesús” (Romanos 3. 23-26).

8). Cree en su resurrección, ascensión y glorificación.

“Por lo cual Dios también le exaltó hasta lo sumo, y le dio un nombre que es sobre todo nombre, para que en el nombre de Jesús se doble toda rodilla de los que están en los cielos, y en la tierra, y debajo de la tierra; y toda lengua confiese que Jesucristo es el Señor, para gloria de Dios Padre” (Filipenses 2. 9-11).

9). Cree en la intercesión actual y permanente delante del padre, a favor de sus santos.

“Por lo cual puede también salvar perpetuamente a los que por él se acercan a Dios, viviendo siempre para interceder por ellos” (Hebreos 7. 25).

Cree en arrebatamiento de Su Iglesia, la gran tribulación, su segunda venida y el reino milenial.

“Porque el Señor mismo con voz de mando, con voz de arcángel, y con trompeta de Dios, descenderá del cielo; y los muertos en Cristo resucitarán primero. Luego nosotros los que vivimos, los que hayamos quedado, seremos arrebatados juntamente con ellos en las nubes para recibir al Señor en el aire, y así estaremos siempre con el Señor” (1 Tesalonicenses 4. 16-17).

10). Cree en la total depravación del hombre y su incapacidad para alcanzar la salvación por sí mismo.

“Por cuanto todos pecaron, y están destituidos de la gloria de Dios, siendo justificados gratuitamente por su gracia, mediante la redención que es en Cristo Jesús (Romanos 3. 23-24).

“Él, de su voluntad, nos hizo nacer por la palabra de verdad, para que seamos primicias de sus criaturas” (Santiago 1. 18).

11). Cree en la seguridad eterna de la salvación.

“Ahora, pues, ninguna condenación hay para los que están en Cristo Jesús, los que no andan conforme a la carne, sino conforme al Espíritu. Porque la ley del Espíritu de vida en Cristo Jesús me ha librado de la ley del pecado y de la muerte” (Romanos 8. 1-2).

12). Reconocen Las Sagradas Escrituras como la infalible Palabra viva de Dios y única autoridad para fe cristiana.

“Toda la Escritura es inspirada por Dios, y útil para enseñar, para redargüir, para corregir, para instruir en justicia, a fin de que el hombre de Dios sea perfecto, enteramente preparado para toda buena obra” (2 Timoteo 3. 16-17).

13). Reconocen a la Iglesia como un Cuerpo y a Cristo como Su Cabeza.

“Porque así como el cuerpo es uno, y tiene muchos miembros, pero todos los miembros del cuerpo, siendo muchos, son un solo cuerpo, así también Cristo” (1 Corintios 12. 12).

14). Reconocen el Señorío de Cristo y el de nadie más.

“La cual operó en Cristo, resucitándole de los muertos y sentándole a su diestra en los lugares celestiales, sobre todo principado y autoridad y poder y señorío, y sobre todo nombre que se nombra, no sólo en este siglo, sino también en el venidero; y sometió todas las cosas bajo sus pies, y lo dio por cabeza sobre todas las cosas a la iglesia, la cual es su cuerpo, la plenitud de Aquel que todo lo llena en todo” (Efesios 1. 20-23).

15). Reconocen la guía del Espíritu Santo en el ministerio, repartiendo dones a cada uno en particular como él quiere.

“Pero a cada uno le es dada la manifestación del Espíritu para provecho. Porque a éste es dada por el Espíritu palabra de sabiduría; a otro, palabra de ciencia según el mismo Espíritu; a otro, fe por el mismo Espíritu; y a otro, dones de sanidades por el mismo Espíritu. A otro, el hacer milagros; a otro, profecía; a otro, discernimiento de espíritus; a otro, diversos géneros de lenguas; y a otro, interpretación de lenguas. Pero todas estas cosas las hace uno y el mismo Espíritu, repartiendo a cada uno en particular como él quiere” (1 Corintios 12. 7-11).

16). Reconocen el sacerdocio de todos los creyentes, rehusando toda idea de división en sacerdotes y laicos.

“Mas vosotros sois linaje escogido, real sacerdocio, nación santa, pueblo adquirido por Dios, para que anunciéis las virtudes de aquel que os llamó de las tinieblas a su luz admirable” (1 Pedro 2. 9).

17). Reconocen ancianos y dones asignados por Dios y no ordenados por hombres.

“El que descendió, es el mismo que también subió por encima de todos los cielos para llenarlo todo. Y él mismo constituyó a unos, apóstoles; a otros, profetas; a otros, evangelistas; a otros, pastores y maestros, a fin de perfeccionar a los santos para la obra del ministerio, para la edificación del cuerpo de Cristo” (Efesios 4. 10-12).

18). Escogen apartarse del mundo, para ir hacia el Señor Jesucristo llevando su vituperio.

“Salgamos, pues, a él, fuera del campamento, llevando su vituperio; porque no tenemos aquí ciudad permanente, sino que buscamos la por venir” (Hebreos 13. 13-14).

19). Reconocen que son co-miembros con todos los que componen el Cuerpo de Cristo, procurando guardar la unidad del Espíritu. Solícitos de recibir en comunión a quienes la Palabra de Dios aprueba; pero rehusando, a todos los que son descalificados por Ella.

“Os ruego que andéis como es digno de la vocación con que fuisteis llamados, con toda humildad y mansedumbre, soportándoos con paciencia los unos a los otros en amor, solícitos en guardar la unidad del Espíritu en el vínculo de la paz; un cuerpo, y un Espíritu, como fuisteis también llamados en una misma esperanza de vuestra vocación; un Señor, una fe, un bautismo, un Dios y Padre de todos, el cual es sobre todos, y por todos, y en todos” (Efesios 4. 1-6).

Resumiendo: los cinco pilares sobre los que se apoya la Iglesia del Señor Jesucristo, son:

- 1. SOLA SCRIPTURA** (Por la Sola Escritura)
- 2. SOLA GRATIA** (Solo por Gracia – Libre Gracia Soberana)
- 3. SOLO CHRISTUS** (Solo Por Cristo)
- 4. SOLA FIDE** (Por La Sola Fe)
- 5. SOLI DEO GLORIA** (Solo a Dios La Gloria)

- Su comisión

Antes de considerar cual es la única y gran comisión que el Señor encomendó a Su Iglesia, es necesario reafirmar aspectos de su doctrina que no podemos ignorar y mucho menos rechazar; pues sólo rindiéndonos en obediencia a lo que nos revela su evangelio, estaremos aptos para cumplir tal mandamiento.

Dice el Apóstol Pablo en su segunda carta a Timoteo:

“No te avergüences de dar testimonio de nuestro Señor, ni de mí, preso suyo, sino participa de las aflicciones por el evangelio según el poder de Dios, quien nos salvó y llamó con llamamiento santo, no conforme a nuestras obras, sino según el propósito suyo y la gracia que nos fue dada en Cristo Jesús antes de los tiempos de los siglos” (2 Timoteo 1.8, 9).

De esta porción de las Escrituras, podemos aprender tres cosas fundamentales que el Apóstol instruye a su discípulo. En primer lugar le recomienda: *“No te avergüences de dar testimonio de nuestro Señor”*. Es decir, testifica *“como es digno del evangelio de Cristo” (Filipenses 1.27).*

En segundo lugar le previene: *“participa de las aflicciones por el evangelio según el poder de Dios”*. Y añade: *“soporta las aflicciones, haz obra de evangelista, cumple tu ministerio”*. ¿Por qué dice participa de las aflicciones por el evangelio o soporta las aflicciones? Porque el evangelio de Cristo no es lisonjero, no adula a las almas, sino que les denuncia su pecado y los confronta con las demandas de Dios. El verdadero Evangelio hiere el orgullo, lastima la autosuficiencia más que una espada de doble filo y produce, para salvación o perdición, reacción en las almas. No sólo la de aquellos que son del mundo, sino también la de muchos creyentes que no alcanzan a comprender que todo está bajo el control absoluto de Dios. ¿Y cómo reaccionan? Atacando y descalificando a quien entrega fielmente el evangelio; aunque por otro lado, gracias a Dios, hay almas que conociendo la verdad, manifiestan su arrepentimiento y claman por alcanzar la gracia prometida. Soportar personas agresivas y otras con actitudes farisaicas es lo que produce la *“aflicciones por el evangelio”*.

En tercer lugar describe la naturaleza del *“evangelio de Cristo”* que ha de traerle dichas aflicciones. ¿Qué dice ese Evangelio? Dice que Dios es soberano y obra según su voluntad. Que cuando *“manda a todos los hombres en todo lugar, que procedan al arrepentimiento”*, deben obedecer su orden aunque no entiendan su propósito. Que no somos *“llamados”* porque tengamos algún mérito o conformes a nuestras obras. Que nuestra salvación depende de su iniciativa y no de la nuestra, aun antes de que hayamos

nacido. Que la salvación es por gracia y nada podemos aportar por ella, salvo un corazón humillado que invoque Su Nombre pidiéndole Su misericordia.

Dicho ahora con Palabras del Apóstol: *“participa de las aflicciones por el evangelio según el poder de Dios, quien nos salvó y llamó con llamamiento santo, no conforme a nuestras obras, sino según el propósito suyo y la gracia que nos fue dada en Cristo Jesús antes de los tiempos de los siglos”* (2 Timoteo 1. 8-9). Si no entendemos que agradó a Dios, primero salvar a los creyentes en la eternidad pasada *“antes de los tiempos de los siglos”* y después llamarlos con llamamiento santo *“según el propósito suyo”*; no estamos habilitados para predicar Su Evangelio.

LA COMISIÓN QUE EL SEÑOR ORDENÓ A SU IGLESIA se encuentra en (Mateo 28. 18-20)

“Y Jesús se acercó y les habló diciendo: Toda potestad me es dada en el cielo y en la tierra. Por tanto, id, y haced discípulos a todas las naciones, bautizándolos en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo; enseñándoles que guarden todas las cosas que os he mandado; y he aquí yo estoy con vosotros todos los días, hasta el fin del mundo. Amén”.

- ***“Toda potestad me es dada en el cielo y en la tierra. Por tanto, id”***

Y Su iglesia partió con fe, confiando en el respaldo de Su Suprema autoridad y en el poder del Espíritu Santo.

- ***“Haced discípulos a todas las naciones”***

Predicando el Evangelio (Marcos 16.16) y adoctrinando a todos los hombres sobre la buena voluntad de Dios; quien les ofrece: perdón de pecados mediante el arrepentimiento, la salvación de un juicio inexorable, y la vida eterna mediante la sola fe (sin obras) en el único nombre dado a los hombres bajo el cielo: Jesucristo.

- ***“Bautizándolos en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo”***

Acto que requiere la sola convicción de aquel que ha experimentado el nuevo nacimiento por el poder del Espíritu y su deseo de manifestarlo al mundo mediante el paso por inmersión en las aguas; expresando, de esta manera, que ha muerto juntamente con Cristo para levantarse en una nueva vida.

- ***“Enseñándoles que guarden todas las cosas que os he mandado”***

Instruyéndolos a que guarden por medio de la obediencia *“todas las cosas”*; no algunas, *“acomodándolas”* para que armonicen con las demandas de los *“tiempos actuales”*, sino que guarden *“todas las cosas”* que oportunamente Él ha mandado y se encuentran escritas en su bendita Palabra.

- ***“Y he aquí yo estoy con vosotros todos los días, hasta el fin del mundo. Amén”*** Transmitiendo de generación en generación que su presencia en medio de su pueblo, es la suprema garantía para todo aquel que en Él confía.

Ahora bien, sucede que con el correr del tiempo, esta comisión ha sido desvirtuada por varios motivos, estos son: dejadez, falta de compromiso y desamor por las almas que se pierden. Pero acontecerá que al final, cuando el Señor de la mies venga a recoger su cosecha, hará cuentas con todos sus siervos y realizará un balance de todos sus actos; entre ellos, el que concierne a esta comisión.

Los galardones estarán basados en la fidelidad y no en el *“éxito aparente”*.

“¿Quién es, pues, el siervo fiel y prudente, al cual puso su señor sobre su casa para que les dé el alimento a tiempo? Bienaventurado aquel siervo al cual, cuando su señor venga, le halle haciendo así” (Mateo 24. 45-46).

La obra de entregar el mensaje, no debe considerarse por concluida con la sola conversión de las almas y su paso por las aguas del bautismo, sino que también deben ser contenidas y pastoreadas con la **sana doctrina** para que, por medio del Espíritu, sean confirmadas en la Iglesia; de lo contrario, sus convicciones no serán más que la de un mero *“religioso”*.

Estas cosas fueron así en el principio y por ello fueron bendecidos. Hoy no existe motivo alguno, para que sus siervos hayan cambiado; pues, el mandamiento sigue teniendo la misma vigencia desde el mismo momento que el Señor lo ordenó hasta que Él vuelva.

Nota: respecto a la naturaleza del Evangelio que se nos manda a predicar, sugiero leer el tratado de: *“EL VERDADERO EVANGELIO”* de esta misma serie.

- La presente morada de Dios

¿Es cierto que Dios pueda morar en la Tierra, cuando ni los cielos lo pueden contener?

Dice la Escritura:

“Más ¿es verdad que Dios habitará con el hombre en la tierra? He aquí, los cielos y los cielos de los cielos no te pueden contener” (2 Crónicas 6. 18).

Como puede apreciarse, esta pregunta fue planteada hace mucho tiempo. Sin embargo, lo más asombroso es que el Gran Dios, quien habita en la eternidad, realmente accedió a morar entre los hombres. Lo ha hecho en el pasado, primeramente en el Tabernáculo y luego en el Templo. Pero, desde que el Santo Espíritu dio comienzo a la Iglesia, su promesa es que no habitará en Templos construidos por el hombre sino en medio de sus santos hasta que sea arrebatada. Seguidamente, durante el milenio, su morada será en la Tierra en Su Estado Eterno *“en el Tabernáculo con los hombres”*.

“Y oí una gran voz del cielo que decía: He aquí el tabernáculo de Dios con los hombres, y él morará con ellos; y ellos serán su pueblo, y Dios mismo estará con ellos como su Dios” (Apocalipsis 21. 3).

Respecto a su morada presente dice la Escritura:

“El Dios que hizo el mundo y todas las cosas que en él hay, siendo Señor del cielo y de la tierra, no habita en templos hechos por manos humanas, ni es honrado por manos de hombres, como si necesitase de algo; pues él es quien da a todos, vida y aliento y todas las cosas” (Hechos 17. 24-25).

De este pasaje se puede deducir que todas esas suntuosas catedrales y templos con esculturas, altares, ornamentos alegóricos y pomposas decoraciones; no van más allá de poseer algún valor arquitectónico. Pues, son apenas pálidas imitaciones de lo que Dios había exigido en el pasado para Su Santo Templo cuyo propósito era simbólico. Hoy, bajo la dispensación de la gracia, ya no cumplen ninguna función. Y aunque se hicieron con celo religioso, seguramente no fue *“conforme a ciencia”*; por lo tanto, no tienen ningún valor para Dios. En el presente, la adoración es en espíritu y en verdad, así lo determinó el Señor: *“Dios es Espíritu; y los que le adoran, en espíritu y en verdad es necesario que adoren” (Juan 4. 24).*

Antes de la venida de Cristo la adoración estaba relacionada con objetos materiales que, al ser representativos, apelaban a los sentidos; es decir, todo era un ritual de sentido figurativo. Ahora, en la presente dispensación, se ha establecido por Dios que los verdaderos adoradores, adorarán al Padre *“en espíritu y en verdad”*. Para este acto que es puramente espiritual, no se precisa un edificio con ciertas y determinadas características, sino cualquier lugar donde los creyentes se reúnen en el nombre del Señor es llamado *“casa de Dios”*; porque los que allí se congregan, por ahora, lo hacen tan solo en sus cuerpos físicos, ya que sus espíritus se encuentran en los lugares celestiales (donde está Cristo), apartado de la tierra, junto al Trono de gracia, *“dentro del velo”*.

“Así que, hermanos, teniendo libertad para entrar en el Lugar Santísimo por la sangre de Jesucristo, por el camino nuevo y vivo que él nos abrió a través del velo, esto es, de su carne, y teniendo un gran sacerdote sobre la casa de Dios, acerquémonos con corazón sincero, en plena certidumbre de fe, purificados los corazones de mala conciencia, y lavados los cuerpos con agua pura” (Hebreos 10. 19-22).

De esta manera, respaldados con Su Palabra, afirmamos lo que Dios ha ordenado: donde quiera que el verdadero evangelio es predicado será bendecido con conversión genuina de pecadores; y éstos, como nuevos creyentes, serán unidos por el Espíritu a Su rebaño confiando en su promesa: *“Porque donde están dos o tres congregados en mi nombre, allí estoy yo en medio de ellos” (Mateo 18. 20).*

Así fue desde el principio cuando el Espíritu dio nacimiento a Su Iglesia; y continuará haciéndolo, mediante creyentes que obedezcan a las disposiciones establecidas por Dios.

- Su gobierno

Todo creyente que dice ser parte de la casa de Dios, debe tener presente que para que su afirmación sea verdadera, debe guardar dos principios fundamentales que el Señor

instituyó para Su Iglesia: primero, la Iglesia tiene un gobierno; segundo, que es Él quien lo ejerce soberanamente.

Hoy, muchos de los que hacen tal afirmación, objetan estos principios y otros los subestiman ignorando que la sujeción y la dependencia a Su Gobierno, son dos exigencias que deben ser acatadas; pues, a través de la obediencia es cuando el Espíritu expone ante el mundo la identidad de la única y verdadera IGLESIA CRISTIANA.

Ahora bien, aunque esto es obvio, la realidad demuestra lo contrario; sólo basta con observar el testimonio que dan algunas "iglesias" para corroborarlo.

Todo creyente debe ser consciente de que para evitar desórdenes que afecten a la congregación y alteren su identidad, Dios le exige obediencia al orden que Él ha establecido.

La Biblia dice que cuando el hombre pecó, quedó apartado de Dios por causa de su desobediencia; en consecuencia, ha determinado soberanamente que la única manera posible de lograr una reconciliación con Él, es por medio de la obediencia.

Es por eso que el mensaje evangélico es imperativo (Dios no pide; manda, exige obediencia)

*"Pero Dios, habiendo pasado por alto los tiempos de esta ignorancia, **ahora manda a todos los hombres en todo lugar, que se arrepientan**; por cuanto ha establecido un día en el cual juzgará al mundo con justicia, por aquel varón a quien designó, dando fe a todos con haberle levantado de los muertos" (Hechos 17. 30-31).* Y de la misma manera que al inconverso se le demanda obediencia a la fe para ser salvo; también a los que componen la casa de Dios se les requiere obediencia a fin de alcanzar la santificación.

La convicción de un creyente debe ser que se es salvo mediante la obediencia, para vivir en permanente obediencia.

"Moisés a la verdad fue fiel en toda la casa de Dios, como siervo, para testimonio de lo que se iba a decir; pero Cristo como hijo sobre su casa, la cual casa somos nosotros, si retenemos firme hasta el fin la confianza y el gloriarnos en la esperanza.

Por lo cual, como dice el Espíritu Santo:

Si oyereis hoy su voz,

No endurezcáis vuestros corazones,

Como en la provocación, en el día de la tentación en el desierto,

Donde me tentaron vuestros padres; me probaron,

Y vieron mis obras cuarenta años.

A causa de lo cual me disgusté contra esa generación,

Y dije: Siempre andan vagando en su corazón,

Y no han conocido mis caminos.

Por tanto, juré en mi ira:

No entrarán en mi reposo.

*Mirad, hermanos, que no haya en ninguno de vosotros corazón malo de incredulidad para apartarse del Dios vivo; antes exhortaos los unos a los otros cada día, entre tanto que se dice: Hoy; para que ninguno de vosotros se endurezca por el engaño del pecado. **Porque somos hechos participantes de Cristo, con tal que retengamos firme hasta el fin nuestra confianza del principio**, entre tanto que se dice:*

Si oyereis hoy su voz,

No endurezcáis vuestros corazones, como en la provocación" (Hebreos 3. 5-15).

Cuando en el pasaje se dice: *"No entrarán en mi reposo"* no quiere decir que perderán la salvación, sino que serán severamente disciplinados y privados de disfrutar, en el presente, de los anticipos de *"las riquezas de su gloria"*. (Ver 1 Corintios 11. 32)

Cuando la voluntad humana deja de sujetarse a la voluntad divina, es entonces cuando las virtudes espirituales se desmoronan. El libro de Jueces revela el triste fracaso de Israel por esta causa. En él, encontramos el solemne relato de apostasía y castigo, pero también hallamos el despliegue de las misericordiosas intervenciones salvadoras de Dios; por lo cual, su enseñanza es que, el criterio humano no debe pretender desconocer la soberanía divina.

La Escritura nos enseña al respecto que, para bienestar del hombre este debe sujetarse, ante todo, al gobierno de Dios.

“Bienaventurados los perfectos de camino,

Los que andan en la ley de Jehová.

Bienaventurados los que guardan sus testimonios,

Y con todo el corazón le buscan” (Salmo 119. 1-2).

“Respondiendo Pedro y los apóstoles, dijeron: Es necesario obedecer a Dios antes que a los hombres” (Hechos 5. 29).

Con respecto a la vida en este mundo, el Señor manda a Su grey: sujeción a los gobernantes; siempre y cuando, sus órdenes no se opongan a la voluntad divina.

“Recuérdales que se sujeten a los gobernantes y autoridades, que obedezcan, que estén dispuestos a toda buena obra. Que a nadie difamen, que no sean pendencieros, sino amables, mostrando toda mansedumbre para con todos los hombres” (Tito 3. 1-2). Y a Su iglesia, le manda obedecer a sus Pastores, Ancianos u Obispos (Estas tres acepciones representan lo mismo), *“Obedeced a vuestros pastores, y sujetaos a ellos; porque ellos velan por vuestras almas, como quienes han de dar cuenta; para que lo hagan con alegría, y no quejándose, porque esto no os es provechoso” (Hebreos 13. 17).*

- Pastores, ancianos u obispos

Los Pastores, Ancianos u Obispos, son la provisión que el Señor ha dispuesto para el cuidado de las iglesias locales. Siendo reconocidos, según las Escrituras, como responsables ante la Cabeza (Cristo) para mantener su buen orden ante Dios; es decir, para velar que *“la fe que ha sido una vez dada a los santos”* sea eficazmente guardada. También, es parte de su responsabilidad, apacentar (dar alimento espiritual, instruir, enseñar) a *“la grey de Dios..., cuidando de ella, no por fuerza, sino voluntariamente; no por ganancia deshonesta, sino con ánimo pronto” (1 Pedro 5. 2).*

Este ministerio que el Señor a determinado para aquellos que han de velar por su grey, es lo que motivó al Apóstol a exhortarlos: *“mirad por vosotros, y por todo el rebaño en que el Espíritu Santo os ha puesto por obispos, para apacentar la iglesia del Señor, la cual él ganó por su propia sangre” (Hechos 20. 28).* Los Pastores, Ancianos o sobreveedores, han de velar por las almas de la grey como hombres que un día tendrán que dar cuenta a Dios.

Ahora bien, como la iglesia del Señor no tiene como otras iglesias: “eminencias” ni “jerarquías eclesiásticas” que se designan por medio de votaciones y complicados mecanismos, sino que sólo tiene Pastores, Ancianos u obispos. La pregunta es, ¿Quién los designa? He aquí la respuesta: Dios. Como ahora no hay Apóstoles que podrían nombrarlos, ni existe lo que algunos han dado en llamar “la sucesión Apostólica”, es evidente que este procedimiento ha caducado. Pero, como en el presente tenemos la completa y perfecta provisión del Nuevo Testamento; lo que Su iglesia debe hacer es: someterse a la autoridad de Su Palabra.

Ella dice que:

- Dios es el que constituye o designa a sus pastores:

“Y él mismo constituyó a unos, apóstoles; a otros, profetas; a otros, evangelistas; a otros, pastores y maestros” (Efesios 4. 11).

- Con el fin de:

“Perfeccionar a los santos para la obra del ministerio, para la edificación del cuerpo de Cristo” (Su Iglesia) (Efesios 4. 12).

- Hasta:

“Que todos lleguemos a la unidad de la fe y del conocimiento del Hijo de Dios, a un varón perfecto, a la medida de la estatura de la plenitud de Cristo” (Efesios 4. 13).

- Para que:

“ya no seamos niños fluctuantes, llevados por doquiera de todo viento de doctrina, por estratagema de hombres que para engañar emplean con astucia las artimañas del error, sino que siguiendo la verdad en amor, crezcamos en todo en aquel que es la cabeza, esto es, Cristo, de quien todo el cuerpo, bien concertado y unido entre sí por todas las coyunturas que se ayudan

mutuamente, según la actividad propia de cada miembro, recibe su crecimiento para ir edificándose en amor” (Efesios 4. 14-16).

Los Pastores, Ancianos o Supervisores ordenados por Dios son reconocidos entre la grey, mediante la obra del Espíritu, a través del reconocimiento de dones.

5. DISPOSICIONES QUE DEBE GUARDAR LA IGLESIA DE DIOS

Los Pastores, Ancianos u obispos son una misma cosa; cuando la Escritura los nombra de diferentes maneras es porque relaciona el don con el servicio que se les encomienda dentro del contexto.

*** Pastor:**

Encargado de atender y cuidar ovejas, o en sentido figurado, que atiende, cuida, acompaña y se asocia como un amigo a otras personas. Dios proporciona a su pueblo hombres con los dones necesarios para apacentar el rebaño de sus hijos, según la promesa en Jeremías 3.15: *“Os daré pastores según mi corazón, que os apacienten con ciencia y con inteligencia”*. En el Nuevo Testamento la palabra pastor se usa una sola vez en (Efesios 4. 11) para señalar al ministro de una congregación, pero la palabra **«apacentar»** comunica el mismo concepto, pues es sinónimo de **«pastorear»** (Juan 21. 15ss); (Hechos 20. 28); (1 Pedro 5. 2-4). De acuerdo con el uso neo testamentario el Pastor, tiene la misma función en la iglesia que el Anciano (presbyteros) o el Obispo (episcopos). Las tres palabras se refieren a un mismo ministerio. Sin embargo, hay algunas iglesias que hacen distinción entre cada uno de estos términos con el propósito de establecer diferencias particulares en lo administrativo.

*** Anciano:**

En la mayoría de las civilizaciones antiguas se ha creído que las personas de edad son las más capaces para gobernar el pueblo. De ahí que a menudo los gobernantes o líderes se llamen **«ancianos»**. En la Biblia, **«anciano»** es traducción de la palabra hebrea *zaqen* y de la griega *presbyteros*.

*** Obispo:**

Transcripción corrupta del vocablo griego *epé•skopos* (que significa *vigilante, inspector o superintendente*) Se usaba en sentido secular muchos años a.C., y se adoptó en el vocabulario cristiano. En el transcurso de los años llegó a significar el puesto de un alto jerarca eclesiástico, aunque muy distinto del sentido del Nuevo Testamento. Según el Nuevo Testamento, el obispo era un hombre llamado y dotado por Dios para cuidar de la iglesia local (Hechos 20. 28). Ser obispo se consideraba como *“buena obra”* (1 Ti 3. 1). Sus cualidades de maestro, pastor y administrador se detallan en (1 Timoteo 3. 2–7) y (Tito 1. 5–9). Si en (Filipenses 1. 1) la responsabilidad del obispo es *“apacentar la Iglesia del Señor”* (Hechos 20. 28), no difiere de la responsabilidad de un Pastor (*poimeen*) ni de un Anciano (*presbíteros*). En Hechos 20 leemos que Pablo convoca a los *“ancianos”* de Éfeso (v. 17), los llama *“obispos”* (v. 28) y les encomienda la obra pastoral con el rebaño (v. 28).

(Definiciones extractadas del Nuevo Diccionario de la Biblia).

Aclarada la analogía entre Pastor, Anciano y Obispo, en adelante, cuando sea necesario, se usará la palabra Anciano, como vocablo que abarca los tres conceptos.

Cuando la Escritura destaca que el que *“anhela obispado”* debe reunir determinadas aptitudes para su buen desempeño, es porque tiene un doble propósito. El primero es para que sea ejemplo de la grey; y como tal, pueda ser reconocido como responsable de la iglesia local:

“Es necesario que el obispo sea irreprochable, marido de una sola mujer, sobrio, prudente, decoroso, hospedador, apto para enseñar; no dado al vino, no pendenciero, no codicioso de ganancias deshonestas, sino amable, apacible, no avaro; que gobierne bien su casa, que tenga a sus hijos en sujeción con toda honestidad (pues el que no sabe gobernar su propia casa, ¿cómo cuidará de la iglesia de Dios?); no un neófito, no sea que envaneciéndose caiga en la

condenación del diablo” (1 Timoteo 3. 1-6); y el segundo, porque su testimonio debe ser, ante la congregación y el mundo, ejemplo vivo de lo que enseña.

“También es necesario que tenga buen testimonio de los de afuera, para que no caiga en descrédito y en lazo del diablo” (1 Timoteo 3. 7).

Según la Escritura, la asamblea local no debe ser conducida por un solo anciano; es decir, no debe ser gobernada en forma unipersonal. De esta manera, no da ocasión a quien la conduce, que pueda caer en el pecado de “Diótrefes” imponiendo su voluntad.

“Yo he escrito a la iglesia; pero Diótrefes, al cual le gusta tener el primer lugar entre ellos, no nos recibe. Por esta causa, si yo fuere, recordaré las obras que hace parlotando con palabras malignas contra nosotros; y no contento con estas cosas, no recibe a los hermanos, y a los que quieren recibirlos se lo prohíbe, y los expulsa de la iglesia” (3 Juan 1. 9-10).

La Escritura manda que las iglesias del Señor deban ser gobernadas por un conjunto de Ancianos; de manera que, sumando sus dones puedan conducir **unánimemente** a la grey. “Por esta causa te dejé en Creta, para que corrigieses lo deficiente, y **establecieses ancianos en cada ciudad, así como yo te mandé**” (Tito 1. 5); “Que **los ancianos sean sobrios, serios, prudentes, sanos en la fe, en el amor, en la paciencia**” (Tito 2. 2).

Los Ancianos deben tener presente que de ninguna manera fueron ordenados en un cuerpo para imponer su propia voluntad; pues, sólo son obreros que gobiernan para Dios guiando y alimentando Su rebaño en sujeción, juntamente con toda la grey, a la Cabeza que es Cristo. Dice la Escritura: “no como teniendo señorío sobre los que están a vuestro cuidado, sino siendo ejemplos de la grey”.

Finalmente, es necesario descartar una creencia muy difundida donde se sostiene que el cuerpo de ancianos, debe estar constituido por un número impar. Asegurar tal cosa es un error doctrinal ya que la Biblia en ningún lado demanda que para ser guiados en cualquier asunto, se deba recurrir a esta práctica para evitar cualquier supuesto “empate”. Esta actitud es mundana y carnal; pues, queda de manifiesto que en dicho cuerpo no hay disposición para tratar un tema con la suficiente unidad que el Espíritu impone.

Dice el Señor Jesús:

“Otra vez os digo, que **si dos de vosotros se pusieren de acuerdo en la tierra acerca de cualquiera cosa que pidieren, les será hecho por mi Padre que está en los cielos. Porque donde están dos o tres congregados en mi nombre, allí estoy yo en medio de ellos**” (Mateo 18. 19-20).

La cita vale como principio; y este principio enseña que donde se reúnan “dos o tres” (par o impar, es indiferente), en el nombre del Señor Jesucristo, (esta condición es fundamental) para obtener cualquier cosa (en este caso una decisión), es necesario “ser unánimes”, “tener un mismo espíritu” confiando en el Señor y no en una determinada cantidad de personas.

- Su disciplina

“Esto te escribo, aunque tengo la esperanza de ir pronto a verte, para que si tardo, sepas cómo debes conducirme en la casa de Dios, que es la iglesia del Dios viviente, columna y baluarte de la verdad” (1 Timoteo 3. 14-15).

Los Ancianos, al ser obreros que gobiernan para Dios, son los responsables en tratar todos los asuntos que requieren disciplina en la iglesia.

Una vez agotado el procedimiento de un determinado caso de indisciplina, el resultado del juicio debe traerse delante de toda la congregación para su información y conformidad; recién entonces, el juicio se torna en acción; no sólo de los Ancianos, sino de toda la iglesia. Sin embargo, antes de traer el juicio delante de la asamblea este debe ser tratado con mucha prudencia, tanto en su análisis, como en mantener su privacidad; pues, no es bueno discutir asuntos de indisciplina públicamente por dos razones: primero, para que primando el amor fraternal, el asunto pueda ser corregido lo antes posible, involucrando a la menor cantidad de personas; segundo, porque la iglesia está formada, en su mayoría, por personas sin experiencia en tratar temas que requieren un especial discernimiento espiritual.

Ahora bien, cuando la tarea de corregir el asunto en privado mediante el llamado a la reflexión es infructuosa, se debe apelar a la iglesia, ponerla en conocimiento del tema y exhortar públicamente al hermano.

Si aún, no manifiesta arrepentimiento, es cuando debe ser considerado como “*gentil y publicano*”. Es decir, la iglesia es la que pone en acción su apartamiento hasta que el hermano decida arrepentirse de su pecado y dar muestras de tal acto.

Mientras tanto, ninguna asamblea *de santos* debe admitir a la mesa del Señor, una persona fuera de comunión.

Acerca de la disciplina.

Antes de considerar los casos donde la iglesia debe aplicar sanción disciplinaria, es bueno aclarar el concepto de lo que significa la palabra disciplina.

Según el Diccionario de la Real Academia Española, disciplina es: Doctrina, instrucción de una persona, especialmente en lo moral.

Disciplina como sustantivo, tiene sinónimos: método, orden, regla, norma.

Disciplina como verbo, tiene sinónimos: alecciona, instruye, azota, castiga, corrige.

En la Escritura la palabra disciplina se encuentra bajo los dos conceptos, enseñándonos que: La Iglesia del Señor Jesucristo debe sujetarse a una determinada DISCIPLINA (sustantivo) establecida por el Señor. Y Él, personalmente, o a través de sus Ancianos aplica, si es necesario, la justa DISCIPLINA (verbo) a quien persista en el pecado de alterar su ORDEN.

Diversos casos donde la iglesia debe aplicar sanción disciplinaria.

* A personas que causan divisiones u ofensas contrarias a la doctrina que hemos aprendido de las Sagradas Escrituras. Los tales deben ser evitados.

“Mas os ruego, hermanos, que os fijéis en los que causan divisiones y tropiezos en contra de la doctrina que vosotros habéis aprendido, y que os apartéis de ellos” (Romanos 16. 17).

* A personas que andan desordenadamente, y no según la enseñanza apostólica; también, a aquellos que no trabajan y son perezosos ocupando su tiempo en chismes. Los tales deben ser evitados y amonestados.

“Pero os ordenamos, hermanos, en el nombre de nuestro Señor Jesucristo, que os apartéis de todo hermano que ande desordenadamente, y no según la enseñanza que recibisteis de nosotros” (2 Tesalonicenses 3. 6).

* A los contumaces (porfiados, rebeldes), habladores de vanidades, y engañadores que enseñan lo que no conviene.

“Porque hay aún muchos contumaces, habladores de vanidades y engañadores, mayormente los de la circuncisión, a los cuales es preciso tapar la boca” (Tito 1. 10-11).

* A aquellos que en la iglesia persisten en pecar.

Cuando un pecado se hace público, la reprensión debe ser pública, delante de todos.

“A los que persisten en pecar, repréndelos delante de todos, para que los demás también teman” (1 Timoteo 5. 20).

Disciplina que no corresponde a la iglesia aplicar

Hay asuntos que no corresponde traer delante de la iglesia y tampoco tiene lugar alguno aplicar disciplina. Son los pecados personales, aquellos que son privados y afectan únicamente a la relación íntima entre el individuo y Dios. No obstante, todo creyente debe estar apercibido que dichos pecados no ha de ser pasados por alto sin la disciplina de la mano divina.

La Escritura dice al respecto:

“Habéis ya olvidado la exhortación que como a hijos se os dirige, diciendo: Hijo mío, no menosprecies la disciplina del Señor, Ni desmayes cuando eres reprendido por él; Porque el Señor al que ama, disciplina, Y azota a todo el que recibe por hijo” (Hebreos 12. 5-11).

Y en relación a su participación en la Cena del Señor, si no ha sido excomulgado, no se puede intervenir para privarlo, salvo los casos mencionados anteriormente. Dice La Escritura:

*“De manera que cualquiera que comiere este pan o bebiere esta copa del Señor indignamente, será culpado del cuerpo y de la sangre del Señor. Por tanto, **pruébese cada uno a sí mismo**, y*

coma así del pan, y beba de la copa. Porque el que come y bebe indignamente, sin discernir el cuerpo del Señor, juicio come y bebe para sí. Por lo cual hay muchos enfermos y debilitados entre vosotros, y muchos duermen. Si, pues, nos examinásemos a nosotros mismos, no seríamos juzgados; mas siendo juzgados, somos castigados por el Señor, para que no seamos condenados con el mundo” (1 Corintios 11. 27-32).

En cambio, si la falta trascendió los límites de la privacidad haciéndose pública y conocida por la asamblea, lo primero que se debe hacer antes de aplicar una sanción que muchas veces puede ser arbitraria; es exhortar al hermano con amor haciéndole comprender que su pecado ha ofendido a Dios; y mientras no se arrepienta, ha perdido la comunión con el Padre, con su Hijo Jesucristo (Cabeza de la Iglesia) y con su Cuerpo (la Iglesia), a quien afectó con su pecado en lo que ella constituye: una unidad moral.

Se le debe apercebir que en realidad, su pecado es el que le ha hecho perder la comunión cuya expresión se manifiesta simbólicamente en el acto de la Santa Cena.

Es importante destacar que el hermano que no se sienta digno de participar de los símbolos, no debe asistir a la celebración de la Cena; la asistencia sin participar de los símbolos es antibíblica. No obstante sí puede asistir a la predicación; y si lo hace en la Cena, debe guardar distancia del grupo que participa como deben hacerlo aquellos que todavía no han ingresado como miembros de la asamblea.

También, se le debe notificar que estando en pecado, no puede servir al Señor como miembro de la congregación; y esto, por dos razones fundamentales: primero, porque el creyente debe estar sujeto en obediencia al Espíritu. Si no lo está, es porque no *“anda en el Espíritu”*; por lo cual, está totalmente incapacitado para todo tipo de servicio; pues debe saber que no es él quien obra para el Señor, sino que el Señor es quien obra a través de él. Segundo, porque su estado de rebeldía al orden establecido por Dios lo descalifica, mediante su mal testimonio, como siervo que honra Su Santo Nombre en la iglesia y ante el mundo.

El hermano debe ser consciente que él, y sólo él, es el responsable de su apartamiento. Y en ese caso, es función de la iglesia exhortarlo, aleccionarlo, amonestarle y atraerlo a su seno con amor; pero sin ser permisivo o condescendiente. Es decir, se debe obrar de la misma manera que lo haría el Señor quien es amplio en misericordia, pero que no consiente el pecado. Dicho en forma ilustrativa, se lo debe liberar de todo compromiso, se le debe abrir la puerta del redil (la asamblea) para que salga en “libertad” y deje el yugo que el Señor le ha impuesto. Si es “cabrito” no volverá; y si es “oveja” del Señor, se quedará a su puerta sintiendo el sinsabor de su pecado, experimentando la soledad de su apartamiento y “balará” (gemirá) deseando volver al redil arrepentido confiando en que su amante pastor, le ha de recibir en su Seno y le restaurará por medio de *sus santos*.

Aquellos que han de tener la tremenda y difícil responsabilidad de aplicar disciplina, deben saber discernir la diferencia entre lo que es caer en *“alguna falta”* y *“practicar el pecado”*. Muchos errores se cometen al respecto por no distinguir esta desigualdad; y el daño que se ocasiona, puede ser irreparable.

He aquí la diferencia:

“Hermanos, si alguno fuere sorprendido en alguna falta, vosotros que sois espirituales, restauradle con espíritu de mansedumbre, considerándote a ti mismo, no sea que tú también seas tentado” (Gálatas 6. 1).

*“El que practica el pecado es del diablo; porque el diablo peca desde el principio. Para esto apareció el Hijo de Dios, para deshacer las obras del diablo. **Todo aquel que es nacido de Dios, no practica el pecado, porque la simiente de Dios permanece en él; y no puede pecar, porque es nacido de Dios” (1 Juan 3. 8-9).***

- El lugar de la mujer en la iglesia

La obediencia al orden, respecto al lugar que Dios le ha asignado a la mujer dentro de la creación, debe guardarse en Su Iglesia; pues, precisamente, la obediencia a este orden es otra manera por la que se podrá diferenciar la iglesia profesante de la Iglesia del Señor.

Según las Escrituras, dicho orden tiene su fundamento en acontecimientos extraordinarios en la historia del hombre desde su creación. Sucedieron bajo el control de Dios y son inmutables; por tanto, debe entenderse que no han caducado y en el presente tienen vigor.

Sin embargo, el mismo espíritu de cambio y rebeldía que caracteriza al mundo, y sobre todo en estos **últimos días**, está extendiéndose rápidamente aún dentro de las asambleas que "profesan" ser parte de la Iglesia del Señor. En el mundo, la mujer está dejando el lugar que le ha sido asignado y está usurpando lugares que Dios le atribuyó al varón con la excusa de reclamar sus mismos derechos sin importar lo que la Escritura dice al respecto.

Desde el punto de vista eclesiástico, el colmo se alcanza cuando una mujer asume la función de "pastora" o "ministra" de una iglesia. Hay mujeres que dirigen a la congregación en oración desobedeciendo el orden asignado por Dios y que, según Las Escrituras, debe respetarse ante tan solo la presencia del varón; así es como también se han revelado asumiendo el papel de "predicadoras" en plataformas públicas. Ante esta realidad, hoy es común que no solamente sean aceptadas como tal, sino que también se las alientan para que este desorden se siga extendiendo de forma generalizada como "cosa normal".

Estos desvaríos, no sólo se producen por ignorancia de las Escrituras, sino más bien como una manifiesta provocación a los mandamientos divinos; pues, los argumentos que esgrimen los defensores de estos movimientos, no tienen ningún fundamento desde el punto de vista bíblico.

No se debe olvidar que la Palabra de Dios tiene una particularidad, habla en forma directa, explícita, y dice lo que quiere decir ¿No es esto maravilloso? El motivo por el cual se expresa de esta manera es muy simple: Ella nos está revelando cual es el propósito de Dios para con el hombre; y lo dice con tanta claridad, que hasta un niño con corazón dispuesto lo puede entender.

No hace falta ser exegeta, entendido en hermenéutica, biblista o teólogo para entender **la verdad**; y aunque estas disciplinas son útiles, lo serán en la medida que sean bien aplicadas, no debemos olvidar que la promesa es que:

"Cuando venga el Espíritu de verdad, él os guiará a toda la verdad; porque no hablará por su propia cuenta, sino que hablará todo lo que oyere, y os hará saber las cosas que habrán de venir. Él me glorificará; porque tomará de lo mío, y os lo hará saber" (Juan 16. 13-14).

El hombre natural y el creyente carnal, no pueden entender estas cosas. Sólo el creyente que ha "*nacido del Espíritu y vive en el Espíritu*" lo podrá comprender; simplemente, "*porque las cosas espirituales se disciernen espiritualmente*", "*Pero el hombre natural no percibe las cosas que son del Espíritu de Dios, porque para él son locura, y no las puede entender, porque se han de discernir espiritualmente*" (1 Corintios 2. 14).

*** Ordenanzas respecto a su atavío, su silencio y el cubrirse en la asamblea pública.**

El Apóstol comienza la primera carta de instrucción a Timoteo con esta introducción como para que nadie ponga en duda su autoridad:

"Pablo, apóstol de Jesucristo por mandato de Dios nuestro Salvador, y del Señor Jesucristo nuestra esperanza" (1 Timoteo 1. 1).

Con esta expresión: "*apóstol de Jesucristo por mandato de Dios*" Pablo está diciendo que ante todo es un enviado de Jesucristo por disposición de Dios; por consiguiente, tiene toda la autoridad que lo habilita para dar mandamientos a la *iglesia de los santos*.

Los que militamos para el Señor sabemos que Sus Mandamientos son para obedecerlos, no para objetarlos, ni cuestionarlos o modificarlos; porque además de ser inmutables por propia naturaleza, provienen de Su Majestad Incomparable: "*El Señor de señores*".

En este caso, las ordenanzas para la mujer tienen sus fundamentos en este principio:

"quiero que sepáis que Cristo es la cabeza de todo varón, y el varón es la cabeza de la mujer, y Dios la cabeza de Cristo" (1 Corintios 11. 3).

Evidentemente, este pasaje nos está revelando que Dios ha establecido una distinción de jerarquía o autoridad; dando a entender que, la subordinación es una actitud necesaria

para preservar, en la práctica, un orden instituido que responde a un determinado proyecto que el Señor está llevando a cabo en esta dispensación: Su Iglesia.

Este **orden**, no implica discriminación entre personas; porque “*en el Señor*” somos todos iguales, “*no hay acepción de personas para con Dios*”.

El Apóstol dice refiriéndose a los hombres (en griego: *ándras*, varones) “*Quiero, pues, que los hombres (varones) oren en todo lugar, levantando manos santas, sin ira ni contienda.*” (1 Timoteo 2: 8).

Cuando dice: “*Quiero*”, no pide ni aconseja, sino **manda** que sean los varones, no las mujeres, los que deben orar en todo lugar donde esté reunida la congregación.

Concluida la demanda para los varones, dice también que, **asimismo** tiene ordenanzas para las mujeres:

“*Asimismo que las mujeres se atavíen de ropa decorosa, con pudor y modestia; no con peinado ostentoso, ni oro, ni perlas, ni vestidos costosos, sino con buenas obras, como corresponde a mujeres que profesan piedad. La mujer aprenda en silencio, con toda sujeción. Porque no permito a la mujer enseñar, ni ejercer dominio sobre el hombre, sino estar en silencio*” (1 Timoteo 2. 9-12).

En esta porción podemos apreciar dos mandamientos para la mujer, uno relacionado con su atavío, y el otro con su desempeño en la congregación.

Su atavío:

Obsérvese que en ningún momento el Apóstol da motivo como para que alguien piense que estos mandamientos son de tipo temporal, cultural o de moda. No está diciendo **que** debe vestir la mujer; sino **como** debe vestir. Dicho más claramente: su atuendo exterior debe testificar **como** es su naturaleza interior; pues dice, “*con pudor*” (reverencia, en griego: *aidos*) y modestia, **como** corresponde a una mujer que profesa “*piedad*” (en griego, *eusebeia*) Es decir, Debe vestirse **como** una mujer que profesa hacer todo lo que es agradable a Dios; para ello, será el Espíritu quien guiará a su espíritu –si es que está en comunión con Él- señalándole **como** debe presentarse recatadamente ante la congregación y el mundo.

Su silencio:

Respecto al silencio de la mujer en la asamblea pública, deja claramente establecido que también ordena un silencio que expresa “*sujeción*” al varón: “*La mujer aprenda en silencio, con toda sujeción*” Y seguidamente dice: “*Porque no permito a la mujer enseñar, ni ejercer dominio sobre el hombre*”.

La Biblia de estudio “*Biblia Del diario vivir*” dice textualmente en su interpretación muy particular sobre este pasaje: “*Para entender estos versículos, debemos entender la situación en la que trabajaban Pablo y Timoteo. En el primer siglo de la cultura judía, a las mujeres no se les permitía estudiar. Cuando Pablo dice que las mujeres deben aprender en silencio y total sumisión, les está ofreciendo una sorprendente nueva oportunidad. Pablo no quiso que las mujeres de Éfeso enseñaran porque aún no tenían suficiente conocimiento o experiencia. La iglesia en Éfeso tenía un problema particular con los falsos maestros. Evidentemente las mujeres eran especialmente susceptibles a sus falsas enseñanzas (2 Timoteo 3.1-9) porque todavía no habían recibido instrucción bíblica suficiente para poder discernir la verdad*”.

Aunque hoy son muchos los que también opinan de la misma manera, los argumentos reales por los cuales se exige silencio a la mujer en la asamblea, los da el mismo Apóstol en su contexto cuando dice el por qué: “*Porque Adán fue formado primero, después Eva*” (1 Timoteo 2. 13).

Con esta argumentación está indicando, nada más y nada menos, que este mandamiento se basa en un orden creacional inmutable dispuesto por Dios, no en modelos culturales.

La Biblia dice:

“*Entonces dijo Dios: Hagamos al hombre a nuestra imagen, conforme a nuestra semejanza; y señoree en los peces del mar, en las aves de los cielos, en las bestias, en toda la tierra, y en todo*”

animal que se arrastra sobre la tierra. Y creó Dios al hombre a su imagen, a imagen de Dios lo creó; **varón y hembra** los creó” (Génesis 1. 26-27). Obsérvese el orden: varón y hembra.

“Y de la costilla que Jehová Dios tomó del hombre, hizo una mujer, y **la trajo al hombre**. Dijo entonces Adán: Esto es ahora hueso de mis huesos y carne de mi carne; ésta será llamada Varona, porque del varón fue tomada” (Génesis 2. 22-23).

Sobre este orden, el Apóstol establece un principio doctrinal:

“Pues él (el varón) es imagen y gloria de Dios; pero la mujer es gloria del varón. Porque el varón no procede de la mujer, sino la mujer del varón, y tampoco el varón fue creado por causa de la mujer, sino la mujer por causa del varón” (1 Corintios 11. 7-9). Y añade otra evidencia:

“Porque Adán no fue engañado, sino que la mujer, siendo engañada, incurrió en trasgresión” (1 Timoteo 2. 14). Con este segundo argumento, Pablo señala que hay doble motivo por el cual la mujer debe guardar sujeción; y es que Eva (la mujer), al no guardar el principio de orden, con su desobediencia afectó a todas las generaciones posteriores hasta que el Señor restaure todas las cosas. La Escritura nos dice que fue la primera en transgredir el mandato divino; y esto no quiere decir que su pecado haya sido mayor que el del varón, sino que además de pecar desobedeciendo, también pecó al tomar la iniciativa por sobre la voluntad de aquel que fue creado primero. Por lo cual; en ella, Dios dictaminó una sentencia que ha de tener aplicación a toda mujer; y es que deberá someterse a la voluntad del varón:

“A la mujer dijo: Multiplicaré en gran manera los dolores en tus preñeces; con dolor darás a luz los hijos; y tu deseo será para tu marido, y él se enseñoreará de ti” (Génesis 3. 16).

Como podrá apreciarse, para hacer una correcta interpretación basta, simplemente, con aceptar los argumentos del Apóstol.

Saltar de un lado a otro en Las Escrituras tratando de justificar otras explicaciones no tiene ningún fundamento; pues, todo lo que se diga ignorando la Palabra de Dios carecerá de sustento doctrinal.

El creyente debe apoyarse en los argumentos de Las Escrituras; y no forzar a Las Escrituras que apoyen sus argumentos.

El cubrirse

“Os alabo, hermanos, porque en todo os acordáis de mí, y retenéis las instrucciones tal como os las entregué. Pero quiero que sepáis que Cristo es la cabeza de todo varón, y el varón es la cabeza de la mujer, y Dios la cabeza de Cristo. Todo varón que ora o profetiza con la cabeza cubierta, afrenta su cabeza. Pero **toda mujer que ora o profetiza con la cabeza descubierta, afrenta su cabeza**; porque lo mismo es que si se hubiese rapado. Porque si la mujer no se cubre, que se corte también el cabello; y si le es vergonzoso a la mujer cortarse el cabello o raparse, que se cubra. Porque el varón no debe cubrirse la cabeza, pues él es imagen y gloria de Dios; pero la mujer es gloria del varón. Porque el varón no procede de la mujer, sino la mujer del varón, y tampoco el varón fue creado por causa de la mujer, sino la mujer por causa del varón. Por lo cual **la mujer debe tener señal de autoridad sobre su cabeza, por causa de los ángeles**. Pero en el Señor, ni el varón es sin la mujer, ni la mujer sin el varón; porque así como la mujer procede del varón, también el varón nace de la mujer; pero todo procede de Dios. Juzgad vosotros mismos: ¿Es propio que la mujer ore a Dios sin cubrirse la cabeza? La naturaleza misma ¿no os enseña que al varón le es deshonoroso dejarse crecer el cabello? Por el contrario, a la mujer dejarse crecer el cabello le es honroso; porque en lugar de velo le es dado el cabello. Con todo eso, si alguno quiere ser contencioso, nosotros no tenemos tal costumbre, ni las iglesias de Dios” (1 Corintios 11. 2-16).

Esta ordenanza se refiere a la conducta que deben guardar “los santos (varones y mujeres) en la Iglesia de Dios” Se basa en un Principio de orden (sujeción y obediencia) y aunque tiene la misma vigencia tanto para el varón como para la mujer, en este apartado nos remitiremos a considerar la obediencia que debe guardar la mujer en la iglesia; sin descartar que, en alguna otra oportunidad tengamos que considerar otros desvaríos, pues sabemos que el desorden en la iglesia como en la conducta de los

hombres, siempre comienza por "algo insignificante" para luego corromperlo todo. Dijo el Apóstol en dos oportunidades; una vez a los corintios y otra a los gálatas: *"Un poco de levadura leuda toda la masa"*.

Obsérvese que el Apóstol comienza a desarrollar este tema diciendo: *"Cristo es la cabeza de todo varón, y el varón es la cabeza de la mujer, y Dios la cabeza de Cristo"*. Así que no cabe la menor duda de que, lo que se va a tratar a partir de este Principio, es un asunto de doctrina no de moda. La Biblia en ningún lugar legisla sobre modas. Pretender reducir el asunto a una simple "sugerencia de modas" es una irreverencia, es menoscabar la Palabra de Dios.

Seguidamente el Apóstol, después de exponer el Principio que ha de sustentar esta doctrina, procede a decir: *"Todo varón que ora o profetiza con la cabeza cubierta, afrenta su cabeza. Pero toda mujer que ora o profetiza con la cabeza descubierta, afrenta su cabeza"* (1 Corintios 11. 4-5). En esta comparación, donde se distingue el proceder que debe guardar el varón y la mujer en la congregación, descubrimos tres expresiones que deben ser tenidas en cuenta para obtener una correcta interpretación sobre el tema, estas son: "cubierta, descubierta" y "afrenta".

La palabra "cubrir" (katakalupto) se traduce por cubrir arriba (kata, intensivo), en la voz media, cubrirse a sí mismo. En (1 Corintios 11. 4), significa: *"con la cabeza cubierta"*, literalmente, "teniendo algo descendiendo por la cabeza" Esta expresión es la médula del mandamiento: la mujer debe tener algo que, semejante a su cabellera y sobre ella, le cubra la cabeza en la congregación.

Recién cuando haya aceptado de corazón, obedecer este mandamiento y ponerse "algo sobre su cabeza como señal" buscará las opciones que le ofrecen las costumbres, las modas, los tiempos o las culturas, sea: tul, velo, mantilla o pañuelo.

El antónimo de "katakalupto" es "akatakalupto" descubierto (a, negativo; katakalupto, cubrir) Se usa en (1 Co 11. 5, 13): "descubierta" "sin cubrirse" con referencia a la instrucción prohibiendo a las mujeres tener la cabeza descubierta cuando se reúne en la iglesia.

Ahora bien, si el mandamiento de cubrirse no es motivo de satisfacer una determinada "moda" o "costumbre" es evidente que debe haber otra razón muy importante para que así sea; a menos, que la exigencia del Apóstol sea un mero capricho.

En primer lugar, ningún escritor sagrado ha transmitido nada que no provenga del Espíritu; y en segundo lugar, todo lo que nos es revelado es para que se obedezca (Deuteronomio 29. 29). Él dice: *"toda mujer que ora o profetiza con la cabeza descubierta, afrenta su cabeza"*. No dice "afrenta la moda o costumbres de los griegos" Por tanto, es fácil deducir que no es cuestión de "moda" sino de "honra". La palabra "afrenta" (kataiscuno) significa avergonzar, agraviar, deshonorar "Su cabeza"; y la cabeza de la mujer es el varón. Respecto de las casadas, al marido.

Hay creyentes que "sostienen" que estos mandamientos, fueron sólo para poner orden en la iglesia de Corinto; sin embargo, podemos encontrar en la Escritura que estas mismas ordenanzas fueron también para los fieles que se congregaban en otras "iglesias de Cristo":

"Las casadas estén sujetas a sus propios maridos, como al Señor; porque el marido es cabeza de la mujer, así como Cristo es cabeza de la iglesia, la cual es su cuerpo, y él es su Salvador. Así que, como la iglesia está sujeta a Cristo, así también las casadas lo estén a sus maridos en todo" (Efesios 5. 22-24).

"Casadas, estad sujetas a vuestros maridos, como conviene en el Señor" (Colosenses 3. 18).

Y las siguientes Cartas Pastorales, que no están dirigidas a ninguna iglesia en especial, sino a todas las "iglesias de Cristo" también aconsejan someterse en obediencia a este orden:

"Las ancianas asimismo sean reverentes en su porte; no calumniadoras, no esclavas del vino, maestras del bien; que enseñen a las mujeres jóvenes a amar a sus maridos y a sus hijos, a ser prudentes, castas, cuidadosas de su casa, buenas, sujetas a sus maridos, para que la palabra de Dios no sea blasfemada" (Tito 2. 3-5).

“Asimismo vosotras, mujeres, estad sujetas a vuestros maridos; para que también los que no creen a la palabra, sean ganados sin palabra por la conducta de sus esposas, considerando vuestra conducta casta y respetuosa. Vuestro atavío no sea el externo de peinados ostentosos, de adornos de oro o de vestidos lujosos, sino el interno, el del corazón, en el incorruptible ornato de un espíritu afable y apacible, que es de grande estima delante de Dios. Porque así también se ataviaban en otro tiempo aquellas santas mujeres que esperaban en Dios, estando sujetas a sus maridos; como Sara obedecía a Abraham, llamándole señor; de la cual vosotras habéis venido a ser hijas, si hacéis el bien, sin temer ninguna amenaza” (1 Pedro 3. 1-6).

Debemos tener en cuenta que el propósito de Dios para Su Nueva Creación, es la restauración de todas las cosas; pero lo más maravilloso e incomprensible es que en esta tarea se haya propuesto incluir al hombre quien fue, el que por medio de su pecado (desobediencia), produjera tal ruina. Así que si al hombre, Dios le ha concedido la posibilidad de restaurarse, ser libre de satanás, del pecado, del mundo, de la condenación eterna y de la misma muerte, es nada más que por pura gracia **“en Cristo”**. Y en Cristo, ejecutó Su Anticipado Consejo.

“Porque convenía a aquel por cuya causa son todas las cosas, y por quien todas las cosas subsisten, que habiendo de llevar muchos hijos a la gloria, perfeccionase por aflicciones al autor de la salvación de ellos” (Hebreos 2. 10).

Para ello:

“A los que antes conoció, también los predestinó para que fuesen hechos conformes a la imagen de su Hijo, para que él sea el primogénito entre muchos hermanos” (Romanos 8. 29).

Así es como, conforme su divina voluntad, está preparando a su Iglesia a la semejanza de Cristo: en sujeción, disciplina y obediencia, mediante el poder del Espíritu Santo. Por tanto, el varón y la mujer tienen la responsabilidad de exhibir por medio de **señales** a los **“ángeles”** dichas cualidades que la diferencia de gentiles y judíos.

Los gentiles (impíos), están apartados de Dios, lo ignoran y no tienen ningún interés en sujetarse a Él, ni a Sus Mandamientos, como así tampoco a Sus Leyes y Estatutos. Son rebeldes e irreverentes por naturaleza, a menos que Dios obre en ellos. Sus actitudes son propias de la de un muerto espiritual; por lo cual, ni el varón, ni la mujer se cubren porque le es imposible percibir la presencia divina. Los Judíos que estaban sujetos bajo la Ley (que hoy quedó invalidada por la gracia) debían, tanto el hombre como la mujer, estar cubiertos delante de la presencia de Dios. La Iglesia, que es el testimonio anticipado de un orden que será restaurado según el proyecto original de Dios en la creación, debe sujetarse a dicho “orden”: Dios, Cristo, el varón y la mujer mediante la obediencia de llevar, la mujer, **“señal de autoridad sobre su cabeza”**.

Si la Escritura dice, refiriéndose a Cristo, que Él se sujetó a Su Cabeza: el Padre:

“...luego que todas las cosas le estén sujetas, entonces también el Hijo mismo se sujetará al que le sujetó a él todas las cosas, para que Dios sea todo en todos” (1 Corintios 15. 28). Y si el varón, como **“señal”** de sujeción a su Cabeza que es Cristo, no debe cubrirse; ¿Quién indujo a la mujer para que rompa dicho orden? Cuidado **“no deis lugar al diablo”**.

He tenido la oportunidad de leer un tratado sobre el **“velo”** escrito por un hermano reconocido como referente entre las iglesias evangélicas de España. Según él, la mujer debía cubrirse por **“causa”** de una determinada moda o costumbre; para ello, dio **“sus argumentos”** y termina diciendo que todos aquellos que no estuvieran de acuerdo con sus conclusiones lo refuten, **“pero con la Biblia”**. Pues bien, la respuesta, y esta sí que es irrefutable, están en la Biblia. Más aún, para impedir cualquier especulación respecto a otra **“causa”**, la misma se encuentra dentro del mismo texto:

“Por lo cual la mujer debe tener señal de autoridad sobre su cabeza, por causa de los ángeles” (1 Corintios 11. 10).

La **“causa”** son **“los ángeles”**, no los griegos, no la moda y no otra cosa.

En teología se estudia con detenimiento este aspecto importante de la doctrina bajo el nombre de **“angeleología”**. Y aunque no trataremos el tema detalladamente, será necesario hacer algunas consideraciones al respecto a fin de evaluar la importancia que tiene el hecho de que la mujer debe tener **“señal de autoridad sobre su cabeza”** ante los ángeles como testigos.

La palabra ángel en el Antiguo Testamento (*mal>ak*, hebreo), es mencionada 108 veces, y en el Nuevo Testamento (*ángeles*, griego) 165 veces. Significa "mensajero" y se aplica a seres humanos (*Job 1. 14*); (*1 Reyes 19. 2*); (*Hageo 1. 13*); (*Lucas 7. 24; 9. 52*). Pero, de manera muy especial, a un orden de seres sobrenaturales y celestiales cuyo ministerio es actuar como mensajeros y agentes de Dios en la realización de la voluntad divina. Los ángeles santos son mensajeros del Creador, mientras que los caídos (demonios) son mensajeros de satanás, denominado en la Biblia como "el dios de este siglo".

"Tal como el universo ha sido ordenado no ha sido voluntad de Dios que los hombres tengan relaciones con los ángeles, ni tampoco conciencia viva de su presencia. Con todo, la Biblia declara que los ángeles (buenos y malos) no sólo observan los acontecimientos humanos, sino también que los ángeles buenos son ministros de los herederos de la salvación:

"¿No son todos espíritus ministradores, enviados para servicio a favor de los que serán herederos de la salvación? (Hebreos 1. 14). Y los ángeles malos hacen la guerra contra lo que hay de Dios en el hombre: "Porque no tenemos lucha contra sangre y carne, sino contra principados, contra potestades, contra los gobernadores de las tinieblas de este siglo, contra huestes espirituales de maldad en las regiones celestes" (Efesios 6. 12).

La realidad de la influencia angélica en los asuntos humanos no está limitada a cierta porción de la historia humana. Se nos dice que los ángeles han estado presentes desde la creación y continuarán estándolo hasta la eternidad venidera". (Teología sistemática de Lewis S. Chafer).

Como puede apreciarse, la influencia de los ángeles en los asuntos humanos aun hoy tienen vigencia y nada ha cambiado con respecto al orden instituido.

Los ángeles integran dos de los cinco grupos en que se dividen todas las criaturas finitas creadas por Dios; estos son: Los ángeles santos, los ángeles caídos, los gentiles, los judíos y la Iglesia de Dios. Todas estas clases de seres, sin tomar en cuenta ni el tiempo ni el orden de su principio, seguirán en su propia categoría por la eternidad teniendo siempre las mismas características que Dios le dio al crearlos. La Biblia no insinúa nada acerca de que haya o pueda haber otro grupo aparte de estos cinco, ni en este siglo ni en el venidero.

Los ángeles, entre tantos atributos, tienen poder que deriva de Dios; y aunque este poder es limitado con respecto al que tiene Su Persona, es muy grande y está a su servicio. Ellos obran, por voluntad divina a favor de "sus santos"; y aunque no pueden escudriñar los corazones, propiedad exclusiva de Dios, sí pueden observar sus conductas y asistirlos en sus necesidades.

Por disposición de Dios, los Ángeles tuvieron participación en grandes acontecimientos como:

*** En la creación:**

"¿Dónde estabas tú cuando yo fundaba la tierra?

Házmelo saber, si tienes inteligencia.

¿Quién ordenó sus medidas, si lo sabes?

¿O quién extendió sobre ella cordel?

¿Sobre qué están fundadas sus bases?

¿O quién puso su piedra angular,

Cuando alababan todas las estrellas del alba,

Y se regocijaban todos los hijos (ángeles) de Dios?" (Job 38. 4-7).

*** En la entrega de la Ley:**

"Entonces, ¿para qué sirve la ley? Fue añadida a causa de las transgresiones, hasta que viniese la simiente a quien fue hecha la promesa; y fue ordenada por medio de ángeles en mano de un mediador" (Gálatas 3. 19)

"vosotros que recibisteis la ley por disposición de ángeles, y no la guardasteis" (Hechos 7. 53).

*** En el nacimiento de Cristo:**

“Y repentinamente apareció con el ángel una multitud de las huestes celestiales, que alababan a Dios, y decían”

“¡Gloria a Dios en las alturas,

Y en la tierra paz, buena voluntad para con los hombres!” (Lucas 2. 13-14).

*** Cuando fue tentado por satanás:**

“El diablo entonces le dejó; y he aquí vinieron ángeles y le servían” (Mateo 4. 11).

*** En Su resurrección:**

“Y hubo un gran terremoto; porque un ángel del Señor, descendiendo del cielo y llegando, removió la piedra, y se sentó sobre ella” (Mateo 28. 2).

*** En Su ascensión:**

“Y estando ellos con los ojos puestos en el cielo, entre tanto que él se iba, he aquí se pusieron junto a ellos dos varones con vestiduras blancas, los cuales también les dijeron: Varones galileos, ¿por qué estáis mirando al cielo? Este mismo Jesús, que ha sido tomado de vosotros al cielo, así vendrá como le habéis visto ir al cielo” (Hechos 1.10-11)

*** En Su segunda venida:**

“Respondiendo él, les dijo: El que siembra la buena semilla es el Hijo del Hombre. El campo es el mundo; la buena semilla son los hijos del reino, y la cizaña son los hijos del malo. El enemigo que la sembró es el diablo; la siega es el fin del siglo; y los segadores son los ángeles” (Mateo 13. 37-39).

“Y enviará sus ángeles con gran voz de trompeta, y juntarán a sus escogidos, de los cuatro vientos, desde un extremo del cielo hasta el otro” (Mateo 24. 31)

“Cuando el Hijo del Hombre venga en su gloria, y todos los santos ángeles con él, entonces se sentará en su trono de gloria, y serán reunidas delante de él todas las naciones; y apartará los unos de los otros, como aparta el pastor las ovejas de los cabritos” (Mateo 25.31-32).

“Porque es justo delante de Dios pagar con tribulación a los que os atribulan, y a vosotros que sois atribulados, daros reposo con nosotros, cuando se manifieste el Señor Jesús desde el cielo con los ángeles de su poder, en llama de fuego, para dar retribución a los que no conocieron a Dios, ni obedecen al evangelio de nuestro Señor Jesucristo” (2 Tesalonicenses 1. 6-8).

*** Y como testigos del Señor ante el Padre cuando Él confiese los nombres de aquellos que le confesaron delante de los hombres.**

“Os digo que todo aquel que me confesare delante de los hombres, también el Hijo del Hombre le confesará delante de los ángeles de Dios; mas el que me negare delante de los hombres, será negado delante de los ángeles de Dios” (Lucas 12. 8-9).

Entonces, si por disposición de Dios, los Ángeles tuvieron y tendrán participación en grandes acontecimientos, ¿Quién determino que en el presente, los ángeles deben ser ignorados?

Si el Señor dijo que, *“donde están dos o tres congregados en mi nombre, allí estoy yo en medio de ellos”*; es decir, en medio de su Iglesia, la creación más grandiosa que está llevando a cabo en esta dispensación ¿Por qué no habrían de estar también presente los ángeles junto a quien le sirven y adoran de día y noche diciendo *“Santo, santo, santo es el Señor Todopoderoso, el que era, el que es, y el que habrá de venir”*?

El que no podamos ver los seres celestiales que nos rodean, no quiere decir que no estén presentes y nos observen. Debemos Cumplir en obediencia y con total fidelidad, ante tan grande nube de testigos, todas las ordenanzas que nos han sido dadas; pues, ésta es una de las formas de honrar a nuestro Dios como Él se merece.

Hermanos, lo importante es descubrir el espíritu de la letra, la esencia del Principio. Lo formal o acto exterior sólo sirve como “señal” de lo que uno ha entendido y aceptado como ordenanza impartida por Dios. Cumplir con tales “señales” sin discernir, no es más que un mero formalismo, no tiene valor alguno y, siendo así, seguramente, cada ordenanza se la tomará como temporaria o se la tendrá por “moda o costumbre”.

Para concluir sobre el tema el Apóstol dice que, como “*todo procede de Dios. Juzgad vosotros mismos*” “*si alguno quiere ser contencioso, nosotros no tenemos tal costumbre, ni las iglesias de Dios*”.

Actividades que la mujer puede desarrollar como sierva de Dios:

*** Asistiendo a hermanos en la predicación del Evangelio**

“Aconteció después, que Jesús iba por todas las ciudades y aldeas, predicando y anunciando el evangelio del reino de Dios, y los doce con él, y algunas mujeres que habían sido sanadas de espíritus malos y de enfermedades: María, que se llamaba Magdalena, de la que habían salido siete demonios, Juana, mujer de Chuza intendente de Herodes, y Susana, y otras muchas que le servían de sus bienes” (Lucas 8. 1-3).

*** Sirviendo en la iglesia, socorriendo y ayudando a los siervos de Cristo**

“Os recomiendo además nuestra hermana Febe, la cual es diaconisa de la iglesia en Cencrea; que la recibáis en el Señor, como es digno de los santos, y que la ayudéis en cualquier cosa en que necesite de vosotros; porque ella ha ayudado a muchos, y a mí mismo.

Saludad a Priscila y a Aquila, mis colaboradores en Cristo Jesús, que expusieron su vida por mí; a los cuales no sólo yo doy gracias, sino también todas las iglesias de los gentiles. Saludad a María, la cual ha trabajado mucho entre vosotros. Saludad a Trifena y a Trifosa, las cuales trabajan en el Señor. Saludad a la amada Pérsida, la cual ha trabajado mucho en el Señor” (Romanos 16. 1, 2, 3, 4, 6, 12).

*** Orando, criando y educando a los niños, aliviando a los afligidos**

“Mas la que en verdad es viuda y ha quedado sola, espera en Dios, y es diligente en súplicas y oraciones noche y día. Pero la que se entrega a los placeres, viviendo está muerta. Manda también estas cosas, para que sean irreprochables; porque si alguno no provee para los suyos, y mayormente para los de su casa, ha negado la fe, y es peor que un incrédulo.

Sea puesta en la lista sólo la viuda no menor de sesenta años, que haya sido esposa de un solo marido, que tenga testimonio de buenas obras; si ha criado hijos; si ha practicado la hospitalidad; si ha lavado los pies de los santos; si ha socorrido a los afligidos; si ha practicado toda buena obra. (1 Timoteo 5. 5-10).

*** Siendo ejemplo entre los de su propio sexo y llegando con la Palabra**

“Las ancianas asimismo sean reverentes en su porte; no calumniadoras, no esclavas del vino, maestras del bien; que enseñen a las mujeres jóvenes a amar a sus maridos y a sus hijos, a ser prudentes, castas, cuidadosas de su casa, buenas, sujetas a sus maridos, para que la palabra de Dios no sea blasfemada” (Tito 2. 3-5).

Dios ha dado dones especiales a las mujeres para educar y formar niños, adolescentes y jóvenes. Lo que una persona es en su edad adulta, por lo general es más el resultado de la paciente enseñanza de la madre, que la del padre. Hay países que tienen una cultura y una religión en el que el hombre no puede hablar con una mujer extraña, pero si puede hacerlo una mujer. La mujer puede con mayor facilidad llegar a lugares en los que al hombre le es más difícil, por ejemplo: asistir enfermos, cuidar de los niños, atender ancianos, alcanzar al necesitado, etc.

Su participación en la obra del Señor es mucho más grande de lo que uno generalmente se puede imaginar.

- Dones milagrosos - El don de lenguas y el de sanidad

El mal uso y abuso de estos dones en el presente, se debe al desconocimiento acerca de la doctrina del bautismo del Espíritu Santo; pues muchos confunden el bautismo **en el** Espíritu con el bautismo realizado **por el** Espíritu.

En primer lugar, antes de tratar el asunto acerca del uso de estos dones y poder discernir si es correcto su ejercicio en el presente, debemos entender la diferencia que existe entre estas dos operaciones en que está involucrada la Persona del Espíritu Santo.

La Biblia dice que:

*“Cuando llegó el día de Pentecostés, estaban todos unánimes juntos. Y de repente vino del cielo un estruendo como de un viento recio que soplaba, el cual llenó toda la casa donde estaban sentados; y se les aparecieron lenguas repartidas, como de fuego, asentándose sobre cada uno de ellos. Y fueron todos **llenos del Espíritu Santo**, y comenzaron a hablar en otras lenguas, según el Espíritu les daba que hablasen” (Hechos 2. 1-4).*

Cuando esto aconteció, todos los presentes quedaron *confusos, atónitos y maravillados*, entonces *“Pedro poniéndose de Pie”* fundamentó, por medio de las Escrituras, todo lo que había sucedido concluyendo con estas palabras:

“Así que (Cristo), exaltado por la diestra de Dios, y habiendo recibido del Padre la promesa del Espíritu Santo, ha derramado esto que vosotros veis y oís” (Hechos 2. 33).

No cabe duda que este bautismo (el bautismo en el Espíritu) lo realizó Cristo; y dado que era un bautismo hecho, no para nadie en especial sino para Su Iglesia, tenía como único propósito revestirla de poder de lo alto, (Su poder).

Por lo tanto, debe tenerse en cuenta que este bautismo se hizo una sola vez en Pentecostés, a Su iglesia, compuesta por creyentes salvos.

Este fue un bautismo de poder, no de gracia.

Ahora leemos:

*“Porque **por un solo Espíritu fuimos todos bautizados** en un cuerpo, sean judíos o griegos, sean esclavos o libres; y a todos se nos dio a beber de un mismo Espíritu” (1 Corintios 12. 13).*

Nótese la diferencia *“Porque por un solo Espíritu fuimos todos bautizados”* Aquí el que realiza el Bautismo es el Espíritu Santo ¿A quién? A judíos y gentiles sin distinción y por pura gracia mediante el acto de la regeneración.

Aquí es el Espíritu quien bautiza al creyente *“en un cuerpo”* (la Iglesia) Es decir lo bautiza *“en Cristo”*.

“porque todos los que habéis sido bautizados en Cristo, de Cristo estáis revestidos” (Gálatas 3. 27).

En síntesis:

En el **bautismo del Espíritu**, Jesús es el administrador, el Espíritu Santo es el elemento, y el objeto no es la salvación, sino conferir poder para el bien de otros y acreditar a los que conformaban Su Iglesia (Hechos 2.1-4)

En la conversión, el Espíritu es el agente, el pecador es el sujeto y la regeneración el objeto que hace un hombre nuevo *“en Cristo”* (1 Corintios 12. 13).

La gracia (griego, *kháris*) es un don que emana del favor de Dios para salvación personal de los que se arrepienten de sus pecados y creen con fe genuina en el Hijo como su salvador personal. Mientras que los dones espirituales (griego, *kharísmata*), son otorgados para provecho de otros y edificación de la Iglesia. El Espíritu obrando soberanamente en los miembros del cuerpo, es quien se manifiesta repartiendo o retirando dones conforme al proyecto y las circunstancias que el Señor determine para mejor provecho de Su Iglesia.

“Hay diversidad de dones, pero el Espíritu es el mismo. Y hay diversidad de ministerios, pero el Señor es el mismo. Y hay diversidad de operaciones, pero Dios, que hace todas las cosas en todos, es el mismo. Pero a cada uno le es dada la manifestación del Espíritu para provecho. Porque a éste es dada por el Espíritu palabra de sabiduría; a otro, palabra de ciencia según el mismo Espíritu; a otro, fe por el mismo Espíritu; y a otro, dones de sanidades por el mismo Espíritu. A

otro, el hacer milagros; a otro, profecía; a otro, discernimiento de espíritus; a otro, diversos géneros de lenguas; y a otro, interpretación de lenguas. Pero todas estas cosas las hace uno y el mismo Espíritu, repartiendo a cada uno en particular como él quiere” (1 Corintios 12. 4-11).

Sin embargo, es muy importante destacar en este punto, que no todos los que poseen dones son salvos. Mateo testifica que el Señor Jesús dijo: *“No todo el que me dice: Señor, Señor, entrará en el reino de los cielos, sino el que hace la voluntad de mi Padre que está en los cielos. Muchos me dirán en aquel día: Señor, Señor, ¿no profetizamos en tu nombre, y en tu nombre echamos fuera demonios, y en tu nombre hicimos muchos milagros? Y entonces les declararé: Nunca os conocí; apartaos de mí, hacedores de maldad” (Mateo 7. 21-23).*

Y el Apóstol Pablo dirigiéndose a la iglesia de Corinto, rica en dones pero carnal les dice: *“Si yo hablase lenguas humanas y angélicas, y no tengo amor, vengo a ser como metal que resuena, o címbalo que retiñe. Y si tuviese profecía, y entendiese todos los misterios y toda ciencia, y si tuviese toda la fe, de tal manera que trasladase los montes, y no tengo amor, nada soy. Y si repartiese todos mis bienes para dar de comer a los pobres, y si entregase mi cuerpo para ser quemado, y no tengo amor, de nada me sirve” (1 Corintios 13. 1-3).*

Así que para estar apercibidos y no ser engañados respecto si la posesión de dones proviene del Espíritu, sobre todo los milagrosos: el de lenguas y sanidad, es preciso seguir algunas reglas de discernimiento de espíritus, para *“probar si los espíritus proceden de Dios” (1 Juan 4. 1).*

En su traducción al castellano del “Comentario bíblico de Matthew Henry”, dice el hermano Lacueva, que el mismo Apóstol Juan expone los tres “test” que sirven para dicha prueba:

A) El “test” de la ortodoxia (1 Juan 4. 3)

“Y todo espíritu que no confiesa que Jesucristo ha venido en carne, no es de Dios”

B) El “test” de la conducta (1 Juan 3. 10)

“En esto se manifiestan los hijos de Dios, y los hijos del diablo: todo aquel que no hace justicia, y que no ama a su hermano, no es de Dios”

C) El “test” de los métodos empleados (1 Juan 4. 5)

“Ellos son del mundo; por eso hablan del mundo, y el mundo los oye”

(Nota: la transcripción está resumida; para mayor edificación sugiero leer el comentario completo)

Cuando el Señor Jesucristo resucitó y aún no había ascendido al cielo, Su Iglesia no había sido constituida; no obstante, ejerciendo Su poder envió a sus discípulos a predicar en su nombre el arrepentimiento y el perdón de pecados, advirtiéndoles: *“quedaos vosotros en la ciudad de Jerusalén, hasta que seáis investidos de poder desde lo alto”*. Y ese día llegó en Pentecostés; su Espíritu fue derramado y allí dio comienzo efectivo Su Iglesia.

“Finalmente se apareció a los once mismos, estando ellos sentados a la mesa, y les reprochó su incredulidad y dureza de corazón, porque no habían creído a los que le habían visto resucitado. Y les dijo: Id por todo el mundo y predicad el evangelio a toda criatura. El que creyere y fuere bautizado, será salvo; mas el que no creyere, será condenado. Y estas señales seguirán a los que creen: En mi nombre echarán fuera demonios; hablarán nuevas lenguas; tomarán en las manos serpientes, y si bebieren cosa mortífera, no les hará daño; sobre los enfermos pondrán sus manos, y sanarán” (Marcos 16. 14-18).

Al comienzo de este estudio citamos el pasaje de Mateo cuando el Señor Jesucristo dijo: *“sobre esta roca edificaré mi iglesia”* (edificaré en griego: *oikodomeo*) significa edificar una casa; se usa tanto en forma literal como simbólicamente.

La Escritura, muchas veces se expresa con palabras alegóricas para nuestra mejor comprensión; y así es como, refiriéndose a temas de la Iglesia se expresa con palabras tales como: *“Roca”, “fundamento”, “edificar”, “perito arquitecto”* y *“sobreedificar”*. Esas expresiones nos permiten comprender con mayor claridad que la Iglesia que el Señor Jesucristo está edificando es la obra celestial más portentosa de toda su creación. Pero no podemos quedarnos sólo con ese conocimiento; pues, si sentimos el llamado o

vocación de ser parte activa de Su obra como “*sobre edificadores*” debemos saber que ese edificio, como cualquier otro, también tiene su proceso constructivo; y así es que, “*como obreros aprobados*”, tenemos el deber de conocer e interpretar cada etapa de su proyecto para no cometer errores.

En la eternidad pasada Dios diseñó Su Iglesia; y para edificarla, escogió el único lugar seguro: “*La Roca incommovible de los siglos*” (Cristo); sobre ella plantó los cimientos: el “*fundamento*” (de los apóstoles). La Biblia dice:

“Edificados sobre el fundamento de los apóstoles y profetas, siendo la principal piedra del ángulo Jesucristo mismo, en quien todo el edificio, bien coordinado, va creciendo para ser un templo santo en el Señor; en quien vosotros también sois juntamente edificados para morada de Dios en el Espíritu” (Efesios 2. 20-22).

“*El fundamento de los apóstoles*” está compuesto por verdades y principios establecidos por la doctrina del Padre para vida de la iglesia.

Sobre tan sólida base, el Señor comenzó a levantarla por medio de sus “*sobre edificadores*”, pero les advierte: “*Cada uno mire cómo sobreedifica*” (1 Corintios 3. 10), porque “*si sobre este fundamento alguno edificare oro, plata, piedras preciosas, madera, heno, hojarasca, la obra de cada uno se hará manifiesta; porque el día la declarará, pues por el fuego será revelada; y la obra de cada uno cuál sea, el fuego la probará. Si permaneciere la obra de alguno que sobreedificó, recibirá recompensa. Si la obra de alguno se quemare, él sufrirá pérdida, si bien él mismo será salvo, aunque así como por fuego*” (1 Corintios 3. 12-15).

Cualquier constructor idóneo sabe que al comienzo de cualquier obra se necesitan puntales para sostenerla, pero a medida que se va consolidando; y a su vez, sustentándose por sí misma, deben ser retirados, ya no necesita ser “*apuntalada*”. Así sucedió al principio con la edificación de la Iglesia del Señor, algunos dones milagrosos como el de lenguas y el de sanidad no sólo fueron “*puntales*” útiles, sino indispensables en su comienzo porque la gente necesitaba ver milagros de poder para creer, pero a medida que la Iglesia fue “*nutriéndose y uniéndose por las coyunturas y ligamentos, y crece con el crecimiento que da Dios*” (Colosenses 2. 19), fue necesario retirarlos; pues, los puntales son indispensables en el comienzo de un edificio, pero no son parte de él.

La Iglesia se sustenta y desarrolla por medio del poder del Espíritu como al comienzo; pero en el presente, también por La Palabra (doctrina) que nos ha sido dada.

“Ahora pues, hermanos, si yo voy a vosotros hablando en lenguas, ¿qué os aprovechará, si no os hablare con revelación, o con ciencia, o con profecía, o con doctrina? Ciertamente las cosas inanimadas que producen sonidos, como la flauta o la cítara, si no dieren distinción de voces, ¿cómo se sabrá lo que se toca con la flauta o con la cítara? Y si la trompeta diere sonido incierto, ¿quién se preparará para la batalla? Así también vosotros, si por la lengua no diereis palabra bien comprensible, ¿cómo se entenderá lo que decís? Porque hablaréis al aire. Tantas clases de idiomas hay, seguramente, en el mundo, y ninguno de ellos carece de significado. Pero si yo ignoro el valor de las palabras, seré como extranjero para el que habla, y el que habla será como extranjero para mí. Así también vosotros; pues que anheláis dones espirituales, procurad abundar en ellos para edificación de la iglesia” (1 Corintios 14. 6-12).

Como conclusión de lo expuesto, se puede afirmar que en el presente la Iglesia del Señor no necesita de dones milagrosos **como señal**.

Su poder de rescatar almas, se pone de manifiesto a través de la Palabra que “*es viva y eficaz*”.

Decía el Dr. B. H. Carroll, referente al tema, en su estudio sobre 1 Corintios: “*Si alguien en la actualidad dice que tiene el don del Espíritu Santo (los dones milagrosos), que me permita escogerle una víbora de cascabel, y que le muerda para ver si le hace daño; que se me permita darle veneno y veremos si le hace daño; y que se me permita ir con él al sepulcro y veremos si puede levantar un muerto*”.

Las ofrendas

En la Iglesia del Señor Jesucristo “*sus santos*” no diezman, ofrendan. El diezmo, en todas sus variantes, era parte de la Ley sólo para el pueblo de Israel.

“Y el diezmo de la tierra, así de la simiente de la tierra como del fruto de los árboles, de Jehová es; es cosa dedicada a Jehová. Y si alguno quisiere rescatar algo del diezmo, añadirá la quinta parte de su precio por ello. Y todo diezmo de vacas o de ovejas, de todo lo que pasa bajo la vara, el diezmo será consagrado a Jehová. No mirará si es bueno o malo, ni lo cambiará; y si lo cambiare, tanto él como el que se dio en cambio serán cosas sagradas; no podrán ser rescatados. Estos son los mandamientos que ordenó Jehová a Moisés para los hijos de Israel, en el monte de Sináí” (Levítico 27. 30-34).

“Y habló Jehová a Moisés, diciendo: Así hablarás a los levitas, y les dirás: Cuando toméis de los hijos de Israel los diezmos que os he dado de ellos por vuestra heredad, vosotros presentaréis de ellos en ofrenda mecida a Jehová el diezmo de los diezmos” (Números 18. 25-26).

“Al fin de cada tres años sacarás todo el diezmo de tus productos de aquel año, y lo guardarás en tus ciudades. Y vendrá el levita, que no tiene parte ni heredad contigo, y el extranjero, el huérfano y la viuda que hubiere en tus poblaciones, y comerán y serán saciados; para que Jehová tu Dios te bendiga en toda obra que tus manos hicieren” (Deuteronomio 14. 28-29).

Dijo el Señor nuestro Dios: *“Mía es la plata, y mío es el oro”*; así que, siendo Él el dueño de todas las cosas, tiene la condescendencia de aceptar *“ofrendas voluntarias”* únicamente de Su pueblo.

Tanto en la antigua dispensación (Israel) como en la actual (Su Iglesia), sus escogidos son sólo administradores de todas las riquezas que Él concede por gracia.

Mientras que el diezmo era un impuesto por Ley del cual ningún israelita estaba excluido, la *“ofrenda voluntaria”* dependía del grado de disposición y gratitud de cada uno en particular, tanto de Su pueblo (Israel) como de Su Iglesia.

“De los hijos de Israel, así hombres como mujeres, todos los que tuvieron corazón voluntario para traer para toda la obra, que Jehová había mandado por medio de Moisés que hiciesen, trajeron ofrenda voluntaria a Jehová” (Éxodo 35. 29).

“Pero lo que hubiere salido de tus labios, lo guardarás y lo cumplirás, conforme lo prometiste a Jehová tu Dios, pagando la ofrenda voluntaria que prometiste con tu boca” (Deuteronomio 23. 23).

“Entonces los jefes de familia, y los príncipes de las tribus de Israel, jefes de millares y de centenas, con los administradores de la hacienda del rey, ofrecieron voluntariamente. Y dieron para el servicio de la casa de Dios cinco mil talentos y diez mil dracmas de oro, diez mil talentos de plata, dieciocho mil talentos de bronce, y cinco mil talentos de hierro” (Crónicas 29. 6-7).

“En cuanto a la ofrenda para los santos, haced vosotros también de la manera que ordené en las iglesias de Galacia. Cada primer día de la semana cada uno de vosotros ponga aparte algo, según haya prosperado” (1 Corintios 16. 1-2ª).

“Cada uno dé como propuso en su corazón: no con tristeza, ni por necesidad, porque Dios ama al dador alegre. Y poderoso es Dios para hacer que abunde en vosotros toda gracia, a fin de que, teniendo siempre en todas las cosas todo lo suficiente, abundéis para toda buena obra; como está escrito:

Repartió, dio a los pobres;

Su justicia permanece para siempre” (2 Corintios 9. 7-9).

Veamos sólo dos ejemplos bíblicos para comprender la diferencia que existe entre diezmos y ofrenda:

Ejemplo de diezmo: *“Porque yo Jehová no cambio; por esto, hijos de Jacob (hijo de Israel), no habéis sido consumidos. Desde los días de vuestros padres os habéis apartado de mis leyes, y no las guardasteis. Volveos a mí, y yo me volveré a vosotros, ha dicho Jehová de los ejércitos. Mas dijisteis: ¿En qué hemos de volvernos? ¿Robará el hombre a Dios? Pues vosotros me habéis robado. Y dijisteis: ¿En qué te hemos robado? En vuestros diezmos y ofrendas. Malditos sois con maldición, porque vosotros, la nación toda, me habéis robado. Traed todos los diezmos al alfolí (el diezmo de todo lo que produce la tierra al granero) y haya alimento en mi casa; y probadme ahora en esto, dice Jehová de los ejércitos, si no os abriré las ventanas de los cielos, y derramaré sobre vosotros bendición hasta que sobreabunde” (Malaquías 3. 6-10).*

Ejemplo de ofrenda: *“Estando Jesús sentado (en el templo) delante del arca de la ofrenda (no en un alfolí o granero), miraba cómo el pueblo echaba dinero en el arca; y muchos ricos echaban mucho (no diezmos) Y vino una viuda pobre, y echó dos blancas, o sea un cuadrante. Entonces llamando a sus discípulos, les dijo: De cierto os digo que esta viuda pobre echó más que todos los que han echado en el arca; porque todos han echado de lo que les sobra; pero ésta, de su pobreza echó todo lo que tenía, todo su sustento” (Marcos 12. 41-44).*

Para más detalle sobre el tema, ver el estudio de esta serie: “El diezmo, ¿Qué dice la Biblia?”

6. Su testimonio

Otro de los rasgos que identifica a la Iglesia de Señor, es la posición que asumen *“sus santos”* respecto de *“todas las cosas que pertenecen a la vida y a la piedad”*; pues, siendo *“participantes de la naturaleza divina”* que les ha *“sido dada por su divino poder”* aceptan y se identifican con la doctrina del Señor Jesús (su evangelio) y lo predicán de la manera *“que ha sido una vez dada a los santos”*. Este evangelio proclama a todos los hombres que no existe más que sólo dos posibles opciones: Cielo o infierno, salvación o perdición, camino ancho o angosto, andar en la luz o en la oscuridad, se es hijo de satanás o de Dios, se es libre o esclavo, se edifica sobre la roca o sobre la arena. Es decir, el verdadero evangelio no se adapta a la medida del hombre, sino que el hombre debe aceptar el evangelio que lo enfrenta con su real condición y deberá optar por rechazarlo o aceptarlo.

Lucas relata en su evangelio que en una oportunidad:

“Juan, dijo: Maestro, hemos visto a uno que echaba fuera demonios en tu nombre; y se lo prohibimos, porque no sigue con nosotros. Jesús le dijo: No se lo prohibáis; porque el que no es contra nosotros, por nosotros es” (Lucas 9. 49-50).

A través de su Palabra Dios nos declara que Él es *“tardo para la ira, y grande en misericordia, que perdona la iniquidad, la rebelión y el pecado, y que de ningún modo tendrá por inocente al malvado”*. Frente a esta manifestación, ningún hombre podrá argumentar que desconoce Su carácter y como ha de actuar conforme a Su Justicia.

Dios, en su santa soberanía lo ubica frente a dos posiciones extremas y, según lo que decida recibirá: perdón o castigo. No hay términos medios, no hay grises, los grises o posiciones ambiguas no se corresponden con la naturaleza divina. Por eso su palabra nos advierte la diferencia que hay entre vivir según la carne o el espíritu; y el consejo es: *“Si vivimos por el Espíritu, andemos también por el Espíritu”*, porque donde obra el Espíritu no hay lugar para las obras de la carne. Desoír tal advertencia y mezclar lo que es para vida con lo que es para muerte y lo caliente con lo frío, traerá, inevitablemente, severas consecuencias al creyente y su entorno.

Dice el Señor a la Iglesia de Laodisea:

“Yo conozco tus obras, que ni eres frío ni caliente. ¡Ojalá fueses frío o caliente! Pero por cuanto eres tibio, y no frío ni caliente, te vomitaré de mi boca” (Apocalipsis 3. 15-16).

Si asumir el compromiso de guardar fielmente Su Palabra, es motivo para que un creyente sea calificado de *“fanático, ignorante, cerrado o fundamentalista”* Deben saber aquellos que dicen tal cosa, que es un privilegio *“llevar el vituperio de Cristo”*; pues, como Él, el verdadero creyente se deberá sujetar en obediencia hasta la muerte y, como Pablo, tiene *“puesta la mirada en el galardón”*.

Para el tal, esta es la promesa:

“De cierto, de cierto os digo, que el que guarda mi palabra, nunca verá muerte” (Juan 8. 51).

El daño que produce la falta de compromiso e indefinición por parte del creyente hacia su propia persona y a quienes debe testificar es tremendo; por eso es que la justicia de Dios demanda a *“su pueblo”*: separación del pecado, del mundo y de los males religiosos.

- Su separación del pecado

El pecado y la redención, son los temas más grandes e importantes que trata la Biblia desde el Génesis hasta el Apocalipsis. Allí podemos apreciar como a través de los tiempos, todo castigo que Dios ha impartido a gentiles y judíos, han sido porque no supieron separar lo precioso de lo vil y persistieron en tener comunión con las obras de maldad. *“Por tanto, así dijo Jehová: Si te convirtieras, yo te restauraré, y delante de mí estarás; y si entresacares lo precioso de lo vil, serás como mi boca. Conviértanse ellos a ti, y tú no te conviertas a ellos. Y te pondré en este pueblo por muro fortificado de bronce, y pelearán contra ti, pero no te vencerán; porque yo estoy contigo para guardarte y para defenderte, dice Jehová”* (Jeremías 15. 19-20).

En la antigüedad Dios eliminó con el diluvio a toda alma viviente; Sodoma, Gomorra y las ciudades de la llanura fueron consumidas con lluvia de **“azufre y fuego”**; los hijos de Israel perdieron su herencia y fueron esparcidos entre las naciones; los pueblos de la antigüedad, idólatras y paganos ya no existen, sus ruinas no son más que moradas de insectos y alimañas. Hoy, el mundo se apresura al mismo destino acercándose a su ruina final, y la Iglesia profesante, cayendo en la apostasía, ha de ser *“quemada con fuego; porque poderoso es Dios el Señor, que la juzga”* (Apocalipsis 18. 8b).

Este es el mensaje del apóstol Juan para la Iglesia:

“Dios es luz, y no hay ningunas tinieblas en él. Si decimos que tenemos comunión con él, y andamos en tinieblas, mentimos, y no practicamos la verdad; pero si andamos en luz, como él está en luz, tenemos comunión unos con otros, y la sangre de Jesucristo su Hijo nos limpia de todo pecado. Si decimos que no tenemos pecado, nos engañamos a nosotros mismos, y la verdad no está en nosotros. Si confesamos nuestros pecados, él es fiel y justo para perdonar nuestros pecados, y limpiarnos de toda maldad. Si decimos que no hemos pecado, le hacemos a él mentiroso, y su palabra no está en nosotros” (1 Juan 1. 5-10).

El profeta Amós dejó planteada en la antigüedad esta pregunta que hoy sirve como advertencia: *“¿Andarán dos juntos, si no estuvieren de acuerdo?”* Pues, si Dios es santidad, pureza y luz, ¿podríamos decir que estamos en comunión con Él, si no estamos acordes con Su Persona? El pecado ennegrece, oscurece, agrisa; y en esa condición es imposible estar en comunión con Él. La permanencia en la luz depende de la gracia y la voluntad incesante de cumplir este mandato: *“Apártese de iniquidad todo aquel que invoca el nombre de Cristo”*.

- Su separación del mundo

El mundo y la Iglesia del Señor son dos polos opuestos, están tan lejos el uno del otro como el oriente del occidente.

Por un lado *“El mundo entero está bajo el maligno”* (1 Juan 5. 19). Satanás, *“el dios de este siglo cegó el entendimiento de los incrédulos, para que no les resplandezca la luz del evangelio de la gloria de Cristo, el cual es la imagen de Dios”* (2 Corintios 4. 4). En esa condición, por naturaleza, son enemigos de Dios *“Porque no se sujetan a la ley de Dios, ni tampoco pueden”* (Romanos 8. 7). Por consiguiente, los que pertenecen al mundo son *“hijos de ira”* (Efesios 2. 2); y están bajo condenación.

En el lado opuesto, totalmente aparte, está la Iglesia del Señor, no la iglesia profesante. La iglesia profesante cree y proclama que es la Iglesia del Señor. Sin embargo, lo real es que nunca ha sido apartada del poder del maligno quien le engaña con su astucia. Estos “religiosos” que conforman la iglesia profesante, no comprenden que jamás podrán ser apartados del mundo para ser parte de la Iglesia del Señor si para tal acto confían en sus propios méritos. La separación del mundo la realiza Dios; pues Él es el único que puede concretarla conforme al designio de su buena voluntad, por la obra de Su Hijo Jesucristo consumada en la cruz mediante la regeneración y efectuada por el poder del Espíritu Santo.

Dentro de lo que es Su voluntad, existe el deseo de *“que ninguno perezca, sino que todos procedan al arrepentimiento”*; pero, de la misma manera que a nadie obliga para que acepte la salvación, tampoco destina forzosamente a nadie, para perdición.

El hombre –según el justo juicio de Dios- está condenado aún antes de nacer, *“He aquí, en maldad he sido formado, y en pecado me concibió mi madre”* dice David. Y el Apóstol Pablo escribe: *“Y no sólo esto, sino también cuando Rebeca concibió de uno, de Isaac nuestro padre (pues no habían aún nacido, ni habían hecho aún ni bien ni mal, para que el propósito de Dios conforme a la elección permaneciese, no por las obras sino por el que llama) Así que no depende del que quiere, ni del que corre, sino de Dios que tiene misericordia”* (Romanos 9. 10, 11, 16).

Es así como, mediante la Escritura, se nos revela que Dios es quien toma la iniciativa de apartar (redimir, rescatar, salvar) del mundo, mediante Su gracia **“en Cristo”** a todo aquel que en Él cree. Y aunque nadie lo merece, es el hombre quien debe asumir su responsabilidad de actuar en libertad, rechazando o recibiendo como su único salvador personal a quien es el Hijo de Su amor.

Dice Su Palabra: *“Porque de tal manera amó Dios al mundo, que ha dado a su Hijo unigénito, para que todo aquel que en él cree, no se pierda, mas tenga vida eterna”* (Juan 3. 16) Sin embargo, el *“mundo”* (compuesto por Gentiles y Judíos, todos bajo pecado) le rechazó y mató al dador de la vida *“porque sus obras eran malas”*. El hombre, por naturaleza, es incapaz por sí mismo de hacer una buena obra; y de la misma manera, le es imposible evitar la mala a menos que Dios obre.

La Biblia dice *“No hay justo, ni aun uno; no hay quien entienda, no hay quien busque a Dios. Todos se desviaron, a una se hicieron inútiles; No hay quien haga lo bueno, no hay ni siquiera uno”*. Y lo que el mundo hizo bajo el poder de satanás -creyendo que había destruido al dador de vida- vino a ser salvación para todo aquel *“que en él cree”*; Es decir **“a los que conforme a su propósito son llamados”**.

Antes de partir a la cruz el Señor rogó al Padre con estas Palabras:

“He manifestado tu nombre a los hombres que del mundo me diste; tuyos eran, y me los diste, y han guardado tu palabra. Yo ruego por ellos; no ruego por el mundo, sino por los que me diste; porque tuyos son, y todo lo mío es tuyo, y lo tuyo mío; y he sido glorificado en ellos. Yo les he dado tu palabra; y el mundo los aborreció, porque no son del mundo, como tampoco yo soy del mundo. No ruego quites del mundo, sino que los guardes del mal. No son del mundo, como tampoco yo soy del mundo. Santifícalos en tu verdad; tu palabra es verdad. Como tú me enviaste al mundo, así yo los he enviado al mundo. Y por ellos yo me santifico a mí mismo, para que también ellos sean santificados en la verdad.

Mas no ruego solamente por éstos, sino también por los que han de creer en mí por la palabra de ellos. La gloria que me diste, yo les he dado, para que sean uno, así como nosotros somos uno. Yo en ellos, y tú en mí, para que sean perfectos en unidad, para que el mundo conozca que tú me enviaste, y que los has amado a ellos como también a mí me has amado. Padre, aquellos que me has dado, quiero que donde yo estoy, también ellos estén conmigo, para que vean mi gloria que me has dado; porque me has amado desde antes de la fundación del mundo. Padre justo, el mundo no te ha conocido, pero yo te he conocido, y éstos han conocido que tú me enviaste. Y les he dado a conocer tu nombre, y lo daré a conocer aún, para que el amor con que me has amado, esté en ellos, y yo en ellos. (Juan 17. 6, 9, 10, 14-20, 22-26).

Como podrá apreciarse, el mismo Señor Jesucristo es quien, soberanamente, aparta del mundo almas con las que ha de edificar Su Iglesia. La maravilla es que este acto es de pura gracia, no por méritos ni por propia voluntad, sino conforme a Su propósito: *“para buenas obras, las cuales Dios preparó de antemano para que anduviésemos en ellas”*

Dice la Escritura:

“Y él os dio vida a vosotros, cuando estabais muertos en vuestros delitos y pecados, en los cuales anduvisteis en otro tiempo, siguiendo la corriente de este mundo, conforme al príncipe de la potestad del aire, el espíritu que ahora opera en los hijos de desobediencia, entre los cuales también todos nosotros vivimos en otro tiempo en los deseos de nuestra carne, haciendo la voluntad de la carne y de los pensamientos, y éramos por naturaleza hijos de ira, lo mismo que los demás. Pero Dios, que es rico en misericordia, por su gran amor con que nos amó, aun estando nosotros muertos en pecados, nos dio vida juntamente con Cristo (por gracia sois salvos), y juntamente con él nos resucitó, y asimismo nos hizo sentar en los lugares celestiales con

Cristo Jesús, para mostrar en los siglos venideros las abundantes riquezas de su gracia en su bondad para con nosotros en Cristo Jesús. Porque por gracia sois salvos por medio de la fe; y esto no de vosotros, pues es don de Dios; no por obras, para que nadie se gloríe. Porque somos hechura suya, creados en Cristo Jesús para buenas obras, las cuales Dios preparó de antemano para que anduviésemos en ellas” (Efesios 2. 1-10).

Así que el verdadero creyente, el de “*corazón contrito y humillado*”, debe saber y aceptar que no es él quien realiza su separación del mundo; Dios por el poder y la obra del Espíritu es “*el que comenzó en vosotros la buena obra, la cual perfeccionará hasta el día de Jesucristo*” (Filipenses 1. 6)

Ahora bien, conforme a esa “*obra*” es que a cada creyente se le “*encarga*” que ande “*como es digno de Dios, que lo llamó a su reino y gloria*” (1 Tesalonicenses 2. 12).

- Su separación de quienes pervierten el evangelio

“Pero con respecto a la venida de nuestro Señor Jesucristo, y nuestra reunión con él, os rogamos, hermanos, que no os dejéis mover fácilmente de vuestro modo de pensar, ni os conturbéis, ni por espíritu, ni por palabra, ni por carta como si fuera nuestra, en el sentido de que el día del Señor está cerca. Nadie os engañe en ninguna manera; porque no vendrá sin que antes venga la apostasía, y se manifieste el hombre de pecado, el hijo de perdición, el cual se opone y se levanta contra todo lo que se llama Dios o es objeto de culto; tanto que se sienta en el templo de Dios como Dios, haciéndose pasar por Dios” (2 Tesalonicenses 2. 1-4).

Dijimos que Dios demanda a Su Iglesia tres tipos de apartamiento o separación para que, por medio su testimonio, pueda ser identificada por aquellas almas que potencialmente son *salvas*, y puedan responder a su llamamiento personal a través del evangelio.

Tengamos en cuenta y razonemos acerca de lo que el Apóstol Pablo le dice a Timoteo:

“Por tanto, no te avergüences de dar testimonio de nuestro Señor, ni de mí, preso suyo, sino participa de las aflicciones por el evangelio según el poder de Dios, quien nos salvó y llamó con llamamiento santo, no conforme a nuestras obras, sino según el propósito suyo y la gracia que nos fue dada en Cristo Jesús antes de los tiempos de los siglos” (2 Timoteo 1. 8-9).

Observemos que el Apóstol está describiendo como se desarrolla en el tiempo, lo que para nosotros es algo instantáneo, fulminante como un rayo: nuestra salvación.

Dice que: primero “*nos salvó*”; y luego “*nos llamó*”, pero no “*no conforme a nuestras obras, sino según el propósito suyo y la gracia que nos fue dada en Cristo*”; gracia que fue determinada en la eternidad pasada, “*antes de los tiempos de los siglos*” y aplicada, en el momento del “*llamamiento santo*”, eficaz o irresistible. Obra que realiza el Espíritu Santo por Su poder, mediante la previa interposición de la obra consumada de Cristo en la cruz, para la redención de aquel que en Él cree.

Esta verdad, es confirmada por el Señor Jesucristo cuando dijo respecto a sus escogidos:

“Mis ovejas oyen mi voz, y yo las conozco, y me siguen, y yo les doy vida eterna; y no perecerán jamás, ni nadie las arrebatará de mi mano. Mi Padre que me las dio, es mayor que todos, y nadie las puede arrebatar de la mano de mi Padre” (Juan 10. 27-29).

Ante la realidad actual, donde vemos que la predicha apostasía de la Iglesia está rápidamente precipitándose a su completo apogeo, debemos aferrarnos al fundamento de los apóstoles, apartarnos de quienes lo pervierten y permanecer firmes para que cuando el Señor venga nos encuentre formando parte del “*remanente escogido por gracia*” (Romanos 11. 5).

El apartarnos de males religiosos, es otra señal que identifica la Iglesia del Señor. Las personas meramente religiosas nunca han nacido de nuevo y serán dejadas.

La Escritura revela que no hay remedio para la apostasía; es decir, para el deliberado abandono de las verdades fundamentales de Su Palabra, una vez conocida.

“Porque es imposible que los que una vez fueron iluminados y gustaron del don celestial, y fueron hechos partícipes del Espíritu Santo, y asimismo gustaron de la buena palabra de Dios y los poderes del siglo venidero, y recayeron, sean otra vez renovados para arrepentimiento,

crucificando de nuevo para sí mismos al Hijo de Dios y exponiéndole a vituperio” (Hebreos 6. 4-6).

Ante la imposibilidad de cambiar el sistema religioso tan contaminado por el “modernismo” lo que se debe hacer es abandonarlo y apartarse. Dice el Señor:

“Salid de ella, pueblo mío, para que no seáis partícipes de sus pecados, ni recibáis parte de sus plagas; porque sus pecados han llegado hasta el cielo, y Dios se ha acordado de sus maldades” (Apocalipsis 18. 4-5).

Este acto de apartamiento, no debe ser para buscar nuevas propuestas “más dignas” o “principios morales renovados”; sino para volver al orden dispuesto por Dios para Su Iglesia desde el principio.

- Su consumación

La “*esperanza*” es una virtud. Y todos los que han nacido del Espíritu, sin excepción, han recibido este precioso don que es la razón de vida del creyente; pues, “*el Señor Jesucristo (es) nuestra esperanza*” (1 Timoteo 1. 1). Sólo aquellos que tienen parte en Su Iglesia son los que tienen una genuina “*esperanza*” en Su Persona. Dijo el Apóstol Pablo: “*porque yo sé a quién he creído, y estoy seguro que es poderoso para guardar mi depósito para aquel día*” (2 Timoteo 1. 12).

El mundo no tiene absolutamente ninguna “*esperanza*” más allá de lo que pueda ofrecerle este presente siglo; y como vive “*sin Cristo, alejados de la ciudadanía de Israel y ajenos a los pactos de la promesa, sin esperanza y sin Dios*” (Efesios 2. 12) no tiene ninguna expectativa.

También, es importante destacar que todos aquellos que no pertenecen al mundo, pero que tampoco “*andan por el Espíritu*” sino “*conforme a los rudimentos del mundo, y no según Cristo*” (colosenses 2. 8), carecen de la experiencia de vivir por fe “*confiando en el invisible*”; de tal manera, que apenas tienen una vaga idea acerca de lo es vivir “*aguardando la esperanza bienaventurada y la manifestación gloriosa de nuestro gran Dios y Salvador Jesucristo, quien se dio a sí mismo por nosotros para redimirnos de toda iniquidad y purificar para sí un pueblo propio, celoso de buenas obras.*” (Tito 2. 13-14).

El Señor Jesucristo, no solamente es la Roca de Su Iglesia sino el Todo donde “*sus santos*” depositan su “*esperanza*”; fuera de Él no hay nada, “*sino una horrenda expectación de juicio, y de hervor de fuego*”.

Por todo esto es que la proclamación del evangelio siempre debe centrarse en la única posibilidad que les ha sido concedida a todos los hombres donde depositar su “*esperanza*”: **Cristo**.

El pensamiento crítico sobre el pasado y presente, permite deducir que el mundo actual, en la situación en que se encuentra, se precipita rápidamente a su fatal desenlace.

La función de la Iglesia del Señor, no es *identificarse* con el mundo para *tratar* de cambiarlo como algunos pretenden, sino de convocar a las almas por medio de la predicación del evangelio y orar por ellas; de tal manera, que el Espíritu Santo conforme a su misericordia y al designio de su buena voluntad, sea quien las libere apartándolas del mundo “*como tizón escapado del fuego*” (Amós 4. 11).

Acerca de la “esperanza”

Su Iglesia, cual Esposa que está siendo ataviada, espera Su regreso para ser arrebatada del mundo conforme a Su Promesa. Dijo su amado, “*vendré otra vez, y os tomaré a mí mismo, para que donde yo estoy, vosotros también estéis*” (Juan 14. 3). ¡Bendita esperanza!! El lugar para la cita entre Cristo y Su Iglesia será “*en el aire*”. Él descenderá de los cielos y los suyos serán “*arrebataados*” para ir a su encuentro. Los redimidos que partieron a la presencia del Señor, vendrán con Él a fin de recibir sus cuerpos resucitados en gloria; esta es la primera resurrección. Luego los cuerpos de los creyentes vivos serán transformados a la misma semejanza gloriosa sin conocer la muerte. Entonces, todos juntos serán transportados al encuentro celestial en las nubes en un instante, “*en un abrir y cerrar de ojos*”; y ningún salvo será dejado.

“Porque si creemos que Jesús murió y resucitó, así también traerá Dios con Jesús a los que durmieron en él. Por lo cual os decimos esto en palabra del Señor: que nosotros que vivimos, que habremos quedado hasta la venida del Señor, no precederemos a los que durmieron. Porque el Señor mismo con voz de mando, con voz de arcángel, y con trompeta de Dios, descenderá del cielo; y los muertos en Cristo resucitarán primero. Luego nosotros los que vivimos, los que hayamos quedado, seremos arrebatados juntamente con ellos en las nubes para recibir al Señor en el aire, y así estaremos siempre con el Señor. Por tanto, alentaos los unos a los otros con estas palabras” (1 Tesalonicenses 4. 14-18).

Después, será el tribunal de Cristo donde serán manifestadas las obras de sus santos; a fin de traer a la luz sus actos efectuados en el mundo. Todo lo que soporte la prueba tendrá su recompensa y será para la gloria de Dios.

“Cada uno mire cómo sobreedifica. Porque nadie puede poner otro fundamento que el que está puesto, el cual es Jesucristo. Y si sobre este fundamento alguno edificare oro, plata, piedras preciosas, madera, heno, hojarasca, la obra de cada uno se hará manifiesta; porque el día la declarará, pues por el fuego será revelada; y la obra de cada uno cuál sea, el fuego la probará. Si permaneciere la obra de alguno que sobreedificó, recibirá recompensa. Si la obra de alguno se quemare, él sufrirá pérdida, si bien él mismo será salvo, aunque así como por fuego” (1 Corintios 3. 10-15).

Recién al fin, Su Iglesia, *“Su esposa se ha preparado. Y a ella se le ha concedido que se vista de lino fino, limpio y resplandeciente; porque el lino fino es las acciones justas de los santos” (Apocalipsis 19. 7-8).*

Luego, el Esposo (Cristo) y la Esposa (Su Iglesia) serán desposados en un acto glorioso donde participaran todos los, *“Bienaventurados los que son llamados a la cena de las bodas del Cordero” (Apocalipsis 19. 9).*

Dijo nuestro Salvador:

“Padre, aquellos que me has dado, quiero que donde yo estoy, también ellos estén conmigo, para que vean mi gloria que me has dado; porque me has amado desde antes de la fundación del mundo” (Juan 17. 24).

Hermanos:

*Si estas **verdades** y **principios** que nos han sido encomendados, abundan en nuestros corazones, no sólo como oidores sino como hacedores, será la prueba evidente de que hemos sido apartados por Dios para ser parte de Su Iglesia. Que el Señor los bendiga.*

DOMINGO ANTONIO FERNÁNDEZ
